



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	1	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
MICROCRÉDITOS							
DESCRIPCIÓN:							
Otorgar apoyos financieros de manera individual o en grupo solidario a emprendedores del municipio a fin de contribuir al desarrollo de sus actividades productivas							
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando municipal de Ecatepec de Morelos; Artículo 75. Capítulo XIV						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formatos que otorga la institución financiera (Banca AFIRME)						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el emprendedor requiera de un crédito para ampliar o mejorar su negocio						
DOCUMENTO A OBTENER:	Hoja de solicitud de apoyo a microcrédito a la palabra	FORMATO ANEXO	Metadato, carta de petición y carta de agradecimiento.		VIGENCIA:	Variable	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> • INE • CURP • Acta de nacimiento • Comprobante de domicilio 		ORIGINAL			COPIA(S)		
					X X X X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO x
COSTO:	Gratuito						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Afirmativa sujetándose a los lineamientos de programa. Negativa por falta de requisitos.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Raúl Ángel Otero Díaz					
DOMICILIO:	Calle	Emilio Carranza, Primer piso			NO. INT. Y EXT.:	19	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	51165166		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Gabriela Ávila Pérez <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Dr. Raúl Ángel Otero Díaz <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	2	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
BOLSA DE TRABAJO						
DESCRIPCIÓN:						
Vincular a los buscadores de empleo con las oportunidades de trabajo que se generen en el aparato productivo, a través de la ejecución, eficiente y oportuna, de procedimientos de reclutamiento, pre selección y envío de mano de obra a los empleadores.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 123, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 18, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 75, Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2016 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Personal, escrita, telefónica e internet					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el empleador solicite personal o cuando el ciudadano busque empleo					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	Solicitud		VIGENCIA:	Indefinida
REQUISITOS:						
• INE		ORIGINAL		COPIA(S) X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO X
COSTO:	Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico			Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Raúl Ángel Otero Díaz				
DOMICILIO:	Calle	Emilio Carranza, Primer piso			NO. INT. Y EXT.:	19
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 6.30 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (55)	51165166		N/A	N/A	N/A	

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Gabriela Ávila Pérez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Dr. Raúl Ángel Otero Díaz</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	3	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTITUCION DE EMPRESAS							
DESCRIPCIÓN:							
El H. Ayuntamiento de Ecatepec en conjunto con secretaría de economía y el registro público de la propiedad y el comercio, llevan a cabo la constitución de sociedades de responsabilidad limitada micro industrial en donde el beneficio que se obtiene es el ahorro del pago de honorarios de un notario.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1, 7 y 15 de la ley federal para el fomento de la microindustria y la actividad artesanal; capítulo iv de la ley general de sociedades mercantiles; artículo 75 del bando municipal de Ecatepec de Morelos 2016, y diario oficial de la federación, de fecha 29 de junio de 1988, el acuerdo de coordinación que celebran el ejecutivo federal por conducto de las secretarías y organismos descentralizados que se indican y el ejecutivo del estado de México, a fin de fomentar el desarrollo nacional de la microindustria						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Micro y pequeñas empresas que quieren adoptar una forma legal						
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta constitutiva, formato M5 y cédula micro industrial	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	3 años (solo la cedula micro industrial)		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 2 socios, máximo 50 Cada socio debe ser de nacionalidad mexicana La microindustria debe ser constituida en el municipio de Ecatepec Acta de nacimiento Credencial del INE Comprobante del domicilio fiscal Croquis de ubicación de la empresa Cd-grabable (virgen) que no sea formato dvd 					X	X	X
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	35 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	X
COSTO:	1.761 veces unidad de medida y actualización vigente de pago de derechos en el registro público de la propiedad y el comercio						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	que el domicilio fiscal no se encuentre en el municipio de Ecatepec de Morelos que cumpla con todos los requisitos						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Dirección de Desarrollo Económico (centro de atención empresarial)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Raúl Ángel Otero Díaz					
DOMICILIO:	Calle	Emilio Carranza, primer piso				NO. INT. Y EXT.:	19
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9 a 18:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	51165166		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Gabriela Ávila Pérez <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la Dependencia Dr. Raúl Ángel Otero Díaz <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/07/2017
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	4	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO							
DESCRIPCIÓN:							
Documento que autoriza el funcionamiento dentro del Municipio de unidades económicas; comerciales, industriales o de servicios, que previamente cumplen con la normatividad aplicable en materia hacendaria, de seguridad, higiene, desarrollo urbano y demás. Que establezcan las disposiciones legales, Federales, Estatales y Municipales.							
FUNDAMENTO LEGAL		<ul style="list-style-type: none"> Impuestos y derechos contemplados en Artículos del 120- 59 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 10 A de la Ley de Coordinación Fiscal 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A Petición de Usuario.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Año Fiscal	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Formato de solicitud Identificación Oficial Cédula Informativa de Zonificación Carta compromiso de Protección Civil 		X X X X			X X X X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Acta constitutiva (Persona Moral) Poder notarial (Persona Moral) Salubridad Dictámen Único de Factibilidad Dictámen Ambiental 		X X			X x		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	48 hrs.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		Gratuito (No se eximen del pago de derechos aquellos que encuadren conforme a los Artículos 120-122 y 157-159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Corroborar la autenticidad de los documentos presentados, sujetos a inspección para corroborar si cumple con el giro, así mismo aperturas c/vta de alcohol en botella cerrada y nuevos registros de tortillerías, en el cumplimiento con la Ley Orgánica Municipal y Reglameto de la masa y la Tortilla, sucesivamente.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Raúl Ángel Otero Díaz					
DOMICILIO:	Calle	Emilio Carranza, Primer piso			NO. INT. Y EXT.:	19	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 6.30 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	51165166		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Gabriela Ávila Pérez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Dr. Raúl Ángel Otero Díaz</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	5	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES							
DESCRIPCIÓN:							
Trámite, Realización y Liberación de servicio social y Prácticas profesionales.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 5 De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 23 Del Reglamento de Servicio Social del Gobierno del Estado de México. Artículo 61 Párrafo I del Bando Municipal. Artículo 45 Fracc. I del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato de Pre registro					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se cumple el 70% de créditos, o la Institución Educativa lo requiera.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de aceptación y término de servicio social o prácticas profesionales.	FORMATO ANEXO	Mediante el formato en línea: www.ecatepec.gob.mx/servicio-social-practicas-profesionales	VIGENCIA:	6 meses	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el registro en línea impresión de preregistro. Impresión de preregistro Carta de presentación emitida por la institución educativa. Identificación escolar. Comprobante de domicilio 2 fotografías tamaño infantil 		X		2			
		X		2			
				2			
				2			
				2			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días	AFIRMATIVA FICTA	SI NO x
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El alumno deberá contar con los requisitos mencionados para no verse afectado en su trámite y sea favorable el resultado.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				Dirección de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Verónica Herrera Olguín					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18.00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58 36 15 00		1715	N/A	educatecatepec@hotmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria _____ Prof. Apolinar Pérez Escobar NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia _____ Lic. Verónica Herrera Olguín NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	6	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
SERVICIOS CULTURALES							
DESCRIPCIÓN:							
Desarrollo cultural, mediante actividades artísticas y talleres artesanales fomentando la participación social para difusión y desarrollo de técnicas encaminadas al desarrollo artístico, didáctico, lúdico y dinámico de la población municipal.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Ley de Educación del Estado de México 2015, Capítulo primero, sección tercera Artículo 13, 14 y 3.8 Código Administrativo del Estado de México 2015, Educación y Cultura Artículo 3.4 y 3.8 Plan de Desarrollo Municipal 2017 Capítulo X Artículo 62 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 capítulo IV Artículo 46, 47, 48, y 49 museo de historia. Bando Municipal 2017 Capítulo X Artículo 62 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A petición del solicitante					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Determinana conforme a petición aceptada	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Ingresar a través de la Oficialía de partes Oficio de petición dirigido al presidente municipal, especificando el día, lugar y evento a programar. 		ORIGINAL X			COPIA(S) x		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	De 1 a 3 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Dependera de la agenda de actividades a realizarse					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo humano				Subdirección de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Ana Minerva Murillo Banda					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58361500		801	N/A	cultur.deport@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Mtra. Gwendoline Centeno Amaro</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Dr. Ana Minerva Murillo Banda</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	7	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
DESCUENTO EN ESCUELAS PRIVADAS						
DESCRIPCIÓN:						
Implementación de convenios de becas de descuentos para estudiar en escuelas privadas de Ecatepec del nivel Medio Superior y Superior						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 28 de la ley de Educación del Estado de México. Artículo 45 Fracción VIII Del Reglamento Interno de la Administración Pública 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A todos los alumnos que lo soliciten y que por primera vez entren a una Institución.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de convenio con la Institución.	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	6 Meses
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Formato de Solicitud debidamente llenado. 		ORIGINAL		COPIA(S)		
		X				
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:		Gratuito				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Ser alumno que ingresa por primera vez a nivel a nivel Medio Superior o Superior y que la Dirección de Educación tenga convenio con la Institución				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Subdirección de Educación Media Superior y Superior				Dirección de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Verónica Herrera Olguín					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18.00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58 36 15 00		1715	N/A	educatepecatepec@hotmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria _____ Profr. Apolinar Pérez Escobar NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia _____ Lic. Verónica Herrera Olguín NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	8	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SEMÁFOROS Y SEÑALAMIENTO VIAL							
DESCRIPCIÓN:							
Solicitud de semaforos y/o señalamientos viales							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento interno de la administración pública municipal de ecatepec de morelos 2016-2018 capitulo III artículo 92 fracción VII						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de la ciudadanía						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A		
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Petición dirigida al Presidente Municipal Lic. Indalecio Ríos Velázquez Croquis de ubicación 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X					
		X					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	x
COSTO:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	valoracion de la dependencia						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Subdirección de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18.00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		1227	N/A	transportevialidada@yahoo.com.mx		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fragoso López <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Mtro. Guillermo Méndez Chávez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	9	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
VISITA GUIADA						
DESCRIPCIÓN:						
Este servicio se brinda a todo el público, es totalmente gratuito y tiene una duración aproximada de dos horas, consta de un recorrido por las cuatro salas con una exposición de las mismas por parte del servicio de guías del museo, además de la proyección de un video o documental.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Ley de Educación del Estado de México 2015, Capítulo primero, sección tercera Artículo 13, 14 y 3.8 Código Administrativo del Estado de México 2015, Educación y Cultura Artículo 3.4 y 3.8 Plan de Desarrollo Municipal 2017 Capítulo X Artículo 62 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 capítulo IV Artículo 46, 47, 48, y 49 museo de historia. Bando Municipal 2017 Capítulo X Artículo 62 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A petición del solicitante.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Determinada conforme a petición aceptada
REQUISITOS:						
Parque ecologico ehecatl :		ORIGINAL		COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Ingresar a través de oficina de partes oficina de petición dirigido al presidente municipal especificando el día (s) requeridos, el área que desean ocupar, el evento a realizar, el número de personas que asistirán y horario deseado. Museo de historia : N/A 		X		x		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		TIEMPO DE RESPUESTA:		AFIRMATIVO A FICTA		
		Parque ecologico ehecatl : de 3 a 8 días hábiles Museo de historia : de 1 a 72 hrs.		SI NO		
COSTO:		Gratuito				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Parque ecologico ehecatl : si la fecha se encuentra disponible museo de historia : N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo humano				Subdirección de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Ana Minerva Murillo Banda					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58361500		801	N/A	cultur.deport@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria Mtra. Gwendoline Centeno Amaro _____ NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Dr. Ana Minerva Murillo Banda _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	10	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
SERVICIOS EN PARQUES MODULOS Y UNIDADES DEPORTIVAS						
DESCRIPCIÓN:						
Las escuelas de iniciación deportiva fueron creadas para fomentar la práctica del deporte en la niñez y juventud de los habitantes del municipio y de esa manera fortalecer la mejora continua de la salud, además de inducir dentro de la actividad al desarrollo de hábitos disciplina y valores que paulatinamente fortalezcan el sentido de pertenencia y el trabajo de equipo.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Ley de Educación del Estado de México Art. 28 Fracción IV Bando municipal 2017 Artículo 62 Reglamento interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Arts. 46,47,48 y 49 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Todos los casos solicitados				
DOCUMENTO A OBTENER:		Dependiendo la actividad	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Permanente
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento Curp Comprobante de domicilio Carta responsiva 		ORIGINAL		COPIA(S)		
		X		X X X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	SI NO X
COSTO:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo humano				Subdirección de Deportes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Ana Minerva Murillo Banda					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58361500		801		cultur.deport@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Mtra. Gwendoline Centeno Amaro</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Dr. Ana Minerva Murillo Banda</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	11	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO INCOVENIENCIA AMBIENTAL							
DESCRIPCIÓN:							
Registro de Empresas de los sectores Industrial, Comercial y de Servicios, que se encuentren enclavadas dentro del Territorio Municipal y por la naturaleza de su giro requieren el visto bueno de la Autoridad Municipal para el desarrollo de sus actividades.							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento interior de la Administración Pública Municipal, Artículo 63, Fracción XVI 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	De acuerdo al Catálogo Mexiquense de actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo riesgo.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de no inconveniencia	FORMATO ANEXO	Formato de solicitud		VIGENCIA:	1 año calendario	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Escrito dirigido al Presidente Municipal en turno, en atención al Director en turno Formato de no inconveniencia. Descripción detallada de la actividad, indicando los puntos de generación de contaminantes al ambiente (aguas, residuos o emisiones) Relación de la Maquinaria y/o Equipo indicando sus características técnicas. Evidencia fotográfica de las instalaciones. Croquis de Ubicación. Identificación Oficial del solicitante. 		X			2		
		X			2		
		X			2		
		X			2		
		X			2		
		X			2		
		X			2		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
	N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	De 10 a 150 UMA Vigente						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez analizado, evaluado y valorado el trámite y si cumple con lo que se solicita se expide la Constancia, en caso contrario deberá ingresar la información que se solicita hasta cumplir en su totalidad.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente				Sub Dirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. Victor Manuel Casio Uribe.					
DOMICILIO:	Calle	Prolongación Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Tata Félix			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Oscar Edgar Sánchez Badillo</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Victor Manuel Casio Uribe.</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	12	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
PODA Y DERRIBO DE ARBOLES						
DESCRIPCIÓN:						
Emitir los permisos correspondientes para la poda o el derribo de árboles en la vía pública o al interior de cualquier predio; considerando su altura, especie y condiciones físicas.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Norma Técnica Estatal NTEA-0015-20112. Artículo 5.4 Bando Municipal, Artículo 74, Fracción V. 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Escrito libre de solicitud				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		La poda y el derribo son necesarios para evitar que caigan las ramas (lo que puede provocar lesiones en las personas y otros daños) y para mantener el crecimiento de los árboles bajo control (impidiendo que su desarrollo afecte las edificaciones cercanas)				
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de poda y/o derribo	FORMATO ANEXO	Escrito libre de solicitud	VIGENCIA:	30 días
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Escrito libre de solicitud Acreditación de la propiedad Autorización expresa del propietario, en caso de ser gestor o afectado por el crecimiento del árbol. 		ORIGINAL		COPIA(S)		
		X		2		
		X		2		
		X		2		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:		Tabla de Cuantificación y Determinación de Daños, del Reglamento de Conservación y Protección al medio ambiente del Municipio de Ecatepec de Morelos.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una vez analizado, evaluado y valorado el trámite y si cumple con lo que se solicita se expide el permiso ,en caso contrario debera ingresar la información que complementa su trámite.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente			Sub Dirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Victor Manuel Casio Uribe.				
DOMICILIO:	Calle	Prolongación Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Tata Félix		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Oscar Edgar Sánchez Badillo</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Victor Manuel Casio Uribe</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	13	TRÁMIT E:	X	SERVICIO:	
REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL							
DESCRIPCIÓN:							
Es la Autorización en materia ambiental que toda fuente fija generadora de residuos sólidos no considerados en C. R.E.T.I.B; que se encuentre establecida en el Territorio Municipal. Deberá obtener a fin de cumplir con la normatividad ambiental vigente y aplicable.							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Código para la Biodiversidad del Estado de México, Artículos-1.1 Fracción III, 1.2, 1.3, 1.6 Fracciones I, II, III, XVI Y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 Fracciones XVII, XXXII, XXXIX Y XL, 2. 137. 2.138, 2.139, 2. 149 Fracciones XIV Y XVI, 2. 164 Fracción II, 2. 165 Fracción III, 2.166, 2.167.2168 Fracciones I, II Y III, 2.178, 2.180, Y 2.183, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 4.25, 4.26, 4.27, 4.28 4.29, 4.31, 4.32, 4.43, 4.44, 4.45, 4.46, 4.47, 4.48, 4.49, 4.50, 4.51, 4.52, 4.53, 4.54, Y 4.98. Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, Artículos - 1, 2, 3, 4 Fracciones XII, XX, XXIII, XXVII Y XXXIII, 52 Fracción III, 53, 311, 312 fracciones I, II Y III, 316 Fracciones. I Y II, 327, 328, 329, 352, 353, 356 Y 359. Reglamento del Libro Cuarto del Código para la Biodiversidad del Estado de México. 1,2,3,4 Fracciones. IV Y VI, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, Y 64 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	De acuerdo al Catálogo Mexiquense de actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo riesgo.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de residuos de manejo especial y/o residuos sólidos Urbanos.	FORMATO ANEXO	Formato denominado solicitud del registro generador de emisiones contaminantes al ambiente. Forma 212110000-TE-01B			VIGENCIA:	1 año calendario
REQUISITOS:							
		ORIGINAL				COPIA(S)	
<ul style="list-style-type: none"> Escrito dirigido al director en turno en papel membretado de la empresa en caso de contar. Bitacora indicando tipo de cantidad mensual de residuos de manejo especial. Datos sobre los prestadores de servicios que recolectan los residuos de manejo especial (registro vigente) Comprobantes de salida y destino de los residuos de manejo especial Reciclamiento y tratamiento de residuos de manejo especial Tipo y cantidad de residuos de manejo especial que se reciclan Resultados de análisis del laboratorio de residuos que se transforman en no peligroso al ser tratados o de aquellos que estando en el listado de residuos peligrosos de la norma correspondiente, se demuestre análisis de laboratorio y certificación de la autoridad federal que no son peligrosos. 		X				2	
		X				2	
		X				2	
		X				2	
		X				2	
		X				2	
		X				2	
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	AFIRMATIVA FICTA	SI X	NO	
COSTO:	Código financiero del Estado de México, Artículo 92, Fracc. II						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez realizado, evaluado y valorado el trámite y si cumple con los requisitos solicitados, se expidira el registro, en caso contrario debera ingresar la información que complemente su solicitud hasta cumplir en su totalidad.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Sub Dirección de Medio Ambiente



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Victor Manuel Casio Uribe.			
DOMICILIO:	Calle	Prolongación Agricultura		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Tata Félix		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 Hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Oscar Edgar Sánchez Badillo</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Victor Manuel Casio Uribe.</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	14	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES							
DESCRIPCIÓN:							
Regula la calidad del agua que es generada por fuentes fijas (industrias, comercio y servicio) que se vierte al alcantarillado municipal con el fin de prevenir y controlar la contaminación de las aguas y bienes municipales así como proteger la infraestructura de dichos sistemas.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 Fracción III Inciso D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1 Fracción V, VI, 8 Fracción II, VII, XII, 15 Fracción IV, 117-119 bis, 120-123, 128 y 129 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Artículos 17,116-124 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículos 2.2 Fracción III, XI, XXII, 2.3 Fracción IV,V, VII, XV, 2.7 Fracción IV, VI; 2.9 Fracción VI, XIX, XX, XXII, 2.28, 2.35; Fracción II, 2.59 Fracción III ,2.128, 2.137, 2.153, 2.154; Fracciones I, III,IV, 2.155; Fracción II a) y b), 2.156, 2.253; Fracción XVII, XVIII, XIX, 2.263; Fracción XIV, 2.264 Fracción VI,X, XIII, XIX, 2.266; Fracción II,VIII, IX, 2.266; Fracción II, VIII, IX, 2.286; Fracción VIII del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículos 3, 4 Fracción XIX, 5 Fracción I y VII, 52 Fracción I del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Toda persona física o moral que vierta aguas a la red Municipal derivada de un proceso productivo, comercial o de servicio					
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro de descargas de aguas residuales	FORMATO ANEXO			VIGENCIA:	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Requisitar debidamente el formato denominado "Solicitud de Registro Generador de Emisiones Contaminantes al Ambiente" Forma 21202000-TE-01A. Escrito dirigido al Director en turno, en papel membretado en caso de contar. Estudios de aguas residuales bajo la norma que le aplique, elaborados por un laboratorio certificado ante EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) con su respectiva hoja de campo en original. Plano hidrosanitario de las instalaciones Comprobante de agua o su equivalente según vigencia de la autorización correspondiente. 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		2			
		X					
		X					
		X					
		X					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		De 10 a 150 UMA Vigente					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Deberá cumplir en su totalidad con la información solicitada para obtener dicho registro.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección De Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente				Subdirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Víctor Manuel Casio Uribe					
DOMICILIO:	Calle	Prolongación Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tata Félix			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



01 (55)	58826247		N/A	N/A
---------	----------	--	-----	-----

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Oscar Edgar Sánchez Badillo</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Víctor Manuel Casio Uribe</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	15	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL							
DESCRIPCIÓN:							
Registro de prestador de servicios en materia de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Código para la Biodiversidad del Estado de México; Artículos 1.1 Fracción III, 1.2, 1.3, 1.6 Fracciones I,V,IX,X,XI y XII, 1.9; 2.1, 2.2 Fracciones I, II, III,XVI, y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 Fracciones XVII,XXXI,XXII, XXXIX y XL, 2.139, 2.149 Fracción XIV y XVI, 2.164 Fracción II, 2.165, Fracción III, 2.166, 2.167, 2.168 Fracciones I, II, III y 2.183,4.1-4.5, 4.26, 4.26-4.32, 4.43-4.48, 4.50- 4.54,4.67-4.76 y 4.98. Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, Artículos 1,2, 3, 4 Fracciones XII, XIV, XVI, XIX, XX, XXVII, XXXII, XXXIII, 52 Fracciones IV y XII, 53, 253-272, 311, 312 Fracciones I, II y III, 314, 327- 329, 351-354 y 403, Reglamento del Libro Cuarto del Código de la Biodiversidad del Estado de México 1-4 Fracciones IV, V y VI, 6-15, 54,57,61- 63. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		De acuerdo al Catálogo Mexiquense de actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo riesgo.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro como Prestador de Servicios en Materia de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial.	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	1 año calendario	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Requisitar debidamente el formato denominado "Solicitud de Registro de Prestador de Servicios en Materia de Manejo especial" Forma 212110000-TE-04B Escrito dirigido al Director en curso, en hoja membretada de la empresa, solicitando el registro. Detallar los datos generales de la empresa o persona física y del representante legal y/o propietario. Acreditar los datos de los vehículos o medios de transportes usados para el servicio de recolección. Tarjeta de circulación y de licencia de conducir vigente del chofer. Manifiestar los datos de la (s) empresas a quien (es) le (s) realiza el servicio (contrato, convenio, recibo de pago, etc., y registro vigente del generador) Descripción detallada del tipo y su peso en Kilógramos de los residuos que retira(describiendo en cada una de las empresas) Comprobar el destino final de los residuos de manejo especial retirados, así como la forma en que son transportados. 		ORIGINAL X		COPIA(S) 2 X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI X	NO	
COSTO:	Gratuito						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez analizado, evaluado y valorado el trámite y si cumple con lo que se solicita se otorga el Registro, en caso contrario deberá ingresar la información que se solicita hasta cumplir en su totalidad.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección de Medio Ambiente



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Manuel Casio Uribe			
DOMICILIO:	Calle	Prolongación Agricultura		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tata Félix		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 (55)	58826247		N/A	N/A	N/A

Enlace de Mejora Regulatoria C. Oscar Edgar Sánchez Badillo NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Manuel Casio Uribe NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	16	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CURP							
DESCRIPCIÓN:							
Alta, modificación o aclaración de CURP							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 36 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 85-96 de Ley General de Población y 41- 43, 83-84, 85 de su reglamento.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A la ciudadanía en general.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Clave CURP	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	Permanente	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento certificada reciente Identificación oficial 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X x			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
							X
COSTO:	Gratuito						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				Departamento de CURP			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Carlos Rangel Aquino					
DOMICILIO:	Calle	Del Sol Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58370550		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Sergio Eduardo Díaz Nájera <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Carlos Rangel Aquino <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	17	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL							
DESCRIPCIÓN:							
Otomar los datos técnicos y administrativos que existen dentro del Padrón Municipal							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 166 fracción II, 170 fracción XII, 171 fracción XVIII y 173, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 5 fracción I, 21, 22 fracción II y 23 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano desee referenciar los registros que se tienen en esta dependencia para las distintas operaciones comerciales a realizar.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de Clave y Valor Catastral	FORMATO ANEXO	Formato de Manifestación Catastral	VIGENCIA:	Ejercicio Fiscal Vigente al Momento del Trámite		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
➤ Formato de Manifestación Catastral firmada por el propietario, poseedor o representante legal		X		X			
➤ Documento que acredite la propiedad que estos contengan superficie, medidas y colindancias		X		X			
➤ Última boleta de impuesto predial con su comprobante de pago		X		X			
➤ Identificación oficial del propietario		X		X			
➤ Recibo de Pago de Derechos		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
Persona Moral e Instituciones Públicas		X		X			
• Documento que acredite la propiedad		X		X			
En caso de no ser propietario presentarse con:							
• Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial		X		X			
• Identificaciones de los testigos, Propietario y apoderado		X		X			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	72 hrs.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
					X		
COSTO:	(151.00) 2.0 Veces el Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos antes mencionados						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Departamento de Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas					
DOMICILIO:	Av.	Juárez	NO. INT. Y EXT.:			S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	58361500		1410	N/A	N/A		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Israel Vargas Valdez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Miguel Ángel González Bárcenas</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:	No	18	TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
TRASLADO DE DOMINIO							
DESCRIPCIÓN:							
El pago de un impuesto al que están obligadas las personas físicas y moral que adquieren inmuebles en el Estado, así como los derechos relacionados con los mismos.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 113-117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Siempre que las personas físicas o morales adquieran inmuebles en el Estado.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Manifestación del pago de impuestos y recibo de pago sobre la adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio.	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	Permanente	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL	COPIA(S)				
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial (INE) Certificación de clave y valor catastral Certificación de pago actualizado de impuesto predial Certificación de pago de derechos de agua Certificación y aportación de mejoras Declaración en formato único Copia certificada expedida por notario público, autoridad judicial o administrativa, en la que conste el acto o contrato traslativo de dominio Identificación oficial 		X X X X X X X	 X X				
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
<p>En caso de no ser propietario presentarse con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta poder Identificaciones de los testigos, Propietario y apoderado <p>Tratándose de actos que se realicen a través de fideicomiso, en el momento en el que alguna persona física o moral, con el carácter distinto de fiduciario o miembro del comité técnico, adquiera algún dercho dervado del fideicomiso relacionado con los inmuebles, con posterioridad a su constitución; deberá acompañar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe respecto del avance de las construcciones que en su caso se hubieren edificado en el inmueble fideicomiso con posterioridad a la constitución del fideicomiso en cuestión, a través de constancia emitida por el fiduciario correspondiente, que deberá indicar la fecha, a partir <p>Persona Moral e Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la personalidad <p>Notarías</p> <ul style="list-style-type: none"> El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público Credencial del gestor Cédula o credencial del notario 		ORIGINAL X x X X X X X	COPIA(S) X X X X X X X X				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día hábil	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO X



COSTO:	De acuerdo a las tarifas establecidas en el Artículo 115 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Acreditación de la propiedad y pago del impuesto con la actualización y recargos procedentes conforme a lo establecido por los artículos 115 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal		Departamento de Traslado de Dominio			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas			
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00am a 15:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 (55)	58361500		1553	N/A	N/A

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Israel Vargas Valdez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Miguel Angel González Barcenas NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	19	TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO								
DESCRIPCIÓN:								
Se entrega al ciudadano copia certificada del plano con la ubicación del predio sobre la manzana catastral donde se encuentre, con medidas de predio y superficie total.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 166, Fracción III y 171, Fracción XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 22, Fracción III del Reglamento del Título quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro"						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando los solicite el contribuyente.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato expedido por Catastro Municipal	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Permanente		
REQUISITOS:								
		ORIGINAL			COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> • Llenar formato de solicitud y manifestación catastral firmadas por el propietario, poseedor o apoderado, así como realizar croquis de ubicación del inmueble y/o terreno. • Recibo de Pago del Impuesto predial al corriente. • Identificación oficial del propietario. • Recibo de pago de derechos • Croquis de ubicación • Documento que acredite la propiedad que puede consistir en cualquiera de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Testimonio notarial ➤ Contrato privado de Compra-Venta o cesión de derechos o donación, acompañado (según corresponda) de la constancia de medidas y colindancias de IMEVIS o contratación de INSUS con su recibo de pago de derechos de la constancia. ➤ Manifestación de adquisición de inmuebles u otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, autorizada por la autoridad fiscal respectiva y el recibo de pago correspondiente. ➤ Acta de entrega cuando se trate de inmuebles de interés social. ➤ Sentencia que ya haya causado ejecutoria del juicio correspondiente en copia certificada expedida por notario público o autoridad judicial. ➤ Contrato de FONHAPO o INCOBUSA con su carta finiquito o último recibo. ➤ Cédula de Contratación que emita la dependencia oficial autorizada para la regularización de la tenencia de la tierra. ➤ Título, certificado o cesión de derechos agrarios o comunales. ➤ Inmatriculación administrativa o judicial. 		X						
		X			1			
		X			1			
		X						
		X						
		X						
		X						
		X						
		X						
		X						
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:								



Persona Moral e Instituciones Públicas	• Documento que acredite la personalidad	ORIGINAL	COPIA(S)		
	En caso de no tramitarlo directamente el propietario, acreditar la personalidad mediante:	X	X	X	X
	• Carta poder o poder notarial	X	X	X	X
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:	2.00 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Este trámite es solicitado por el propietario o poseedor del inmueble.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal				Departamento de Catastro		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel González Bárcenas				
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (55)	58361500		1410	N/A	N/A	

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Israel Vargas Valdez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Miguel Ángel González Bárcenas NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	20	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONVENIO PARA PAGO DE PARCIALIDADES							
DESCRIPCIÓN:							
Pago en parcialidades de contribuciones municipales(Impuesto Predial, Traslado de Dominio, Licencia de Funcionamiento)							
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México Capítulo Segundo; Artículo 31, 32, 33, 35.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando personas físicas y/o morales cuenten con adeudos en sus Contribuciones						
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo Oficial de Pago	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de liquidación de pago emitida por la autoridad competente Instrumento Notarial mediante el cual acredite personalidad Identificación oficial vigente Pago inicial del 20% del monto total 		ORIGINAL			COPIA(S)		
					X		
					X		
					X		
					X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
En caso de presentarse persona distinta al titular, deberá presentarse:		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Carta Poder Identificación Oficial 		X			X		
		X			X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
					X		
COSTO:	20% del monto total de adeudo determinado por el área correspondiente						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de convenio Falta de Requisitos 						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Subdirección de Ejecución Fiscal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	5500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	58361500		1542	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Israel Vargas Valdez <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Ángel González Bárcenas <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	21	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
COPIA CERTIFICADA DE PAGO DE IMPUESTOS O DERECHOS							
DESCRIPCIÓN:							
Expedición de <ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia certificada de la manifestación y/o pago del impuesto de Traslado de Dominio, que se encuentre dentro del archivo de la Tesorería Municipal ➤ Copias certificadas de Antecedentes de Pago por concepto de Impuesto Predial, realizados ante la Tesorería Municipal, así como de expedientes. 							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Capítulo Segundo; Artículo 95, Fracción XVII • Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 147, Fracción I y III 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo solicite el Contribuyente, Ministerio público, Juzgados o Notarías					
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada de pago de impuestos o derechos	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Permanente	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un escrito dirigido al Tesorero • Último recibo de pago de Impuesto Predial en su caso • Identificación del titular • Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble, puede ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura pública ➤ Contrato de compra- venta ➤ Cesión de derechos ➤ Título o sentencia que ya haya causado ejecutoria del juicio correspondiente en copia certificada expedida por un notario público o autoridad judicial ➤ Constancia de medidas y colindancias de IMEVIS ➤ CORETT ➤ Tenencia de la Tierra ➤ Contrato de FONHAPO e INCOBUSA con su finiquito o Traslado de Dominio. 		X					
		X					
		X	X				
		X	X	X			
		X	X	X			
		X	X	X			
		X	X	X			
		X	X	X			
		X	X	X			
		X	X	X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Persona Morales e Instituciones Públicas		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad • Notarías: Además de lo anterior: <ul style="list-style-type: none"> • Oficio emitido por Notario • Carta Poder del Gestor • Cédula o credencial del Notario En caso de no tramitarlo el propietario presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial 		X					
		X	X				
		X	X	X			
		X	X	X			
		X	X	X			



• Identificaciones de los testigos, Propietario y apoderado		X		X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	72 hrs	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	Primera Foja: 0.850. Foja Excedente: 0.417 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente (UMA)					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se entregará copia certificada solicitada al contribuyente que acredite el interés legítimo , siempre y cuando la documentación se encuentre dentro de Tesorería Municipal					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Departamento de Traslado de Dominio			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas					
DOMICILIO:	Av.	Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	5500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	58361500		1553	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Israel Vargas Valdez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Miguel Ángel González Bárcenas</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:	No	22	TRÁMITE:	X	SERVICIO:
IMPUESTO PREDIAL					
DESCRIPCIÓN:					
Procedimiento que consiste en el cobro del impuesto predial puede ser bimestral, semestral o anual.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 107,109 y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El contribuyente debe pagar su impuesto bimestral, semestral o anualmente.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Línea de captura	FORMATO ANEXO	Línea de captura	VIGENCIA:	Permanente
REQUISITOS:					
		ORIGINAL		COPIA(S)	
<ul style="list-style-type: none"> • Último recibo de pago predial que deberá estar a su nombre. • Identificación oficial. 					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:					
		ORIGINAL		COPIA(S)	
Persona Moral e Instituciones Públicas <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad 		X		X	
En caso de no tramitarlo el propietario presentar:		X			
<ul style="list-style-type: none"> • Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial • Identificaciones de los testigos, Propietario y apoderado 		X		X X	
Para el otorgamiento de descuentos y bonificaciones;					
Grupos vulnerables:					
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar constancia emitida por autoridad oficial. 		X		X	
Pensionados y jubilados:					
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar dicho carácter mediante la exhibición de los últimos dos recibos de pago por dicho concepto o estados de cuenta de depósito en banco donde se abone el sueldo. 		X		X	
Personas de la tercera edad:					
<ul style="list-style-type: none"> • Credencial para votar • Credencial INAPAM, CURP o acta de nacimiento. 		X		X	
Personas con capacidades diferentes:					
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico médico expedido por institución pública reciente o credencial expedida por una Institución debidamente acreditada o que se manifieste de manera evidente. 		X		X	
Viudas y viudos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Copia certificada de acta de defunción del cónyuge y acta de matrimonio. 					
Ingresos menores a 3 salarios mínimos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de ingresos • Recibo del pago del mes inmediato anterior • Carta de la empresa o del propietario del establecimiento industrial comercial o de servicios en donde labora o los respectivos estados de cuenta de los depósitos en banco de sus salarios. 		X X X		X X X	
Huérfanos menores de 18 años:					
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento y acta de defunción de los padres. 		X		X	



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		De acuerdo a lo establecido en las tablas de valor vigente cuyo fundamento jurídico se encuentra establecido en los Artículos 108 al 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Recibo de pago					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Departamento de Predial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas					
DOMICILIO:	Av.	Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361500		1556	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Israel Vargas Valdez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Miguel Ángel Gonzalez Bárcenas NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	23	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
VERIFICACIÓN DE LINDEROS							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en plano con la verificación de medidas del inmueble y colindancias del mismo, con el nombre de las calles							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 166; Fracción VI, Artículo 168 y 171 Fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Artículo 21, 22; Fracción VI y Artículo 37. Manual Catastral del Estado de México. VL001, VL011, VL013 Y VL016 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se desee contestar la veracidad de los datos declarados en la manifestación por los propietarios o poseedores del inmueble, mediante la realización de los estudios técnicos catastrales que sean necesarios. Nota: En ningún caso, la resolución de este trámite podrá inscribirse ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Plano	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	1 año Fiscal		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Llenar manifestación catastral Recibo de pago del Impuesto Predial al corriente Identificación oficial del Propietario Recibo de pago de derechos por prestación del servicio Documento que acredite la propiedad, puede ser cualquiera de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura pública ➤ Contrato de compra-venta, cesión de derechos o donación, acompañado (según corresponda) de la constancia de medidas y colindancias de IMEVIS o contratación de CORETT con su recibo de pago de derechos de la constancia. ➤ Manifestación de la adquisición de inmuebles u otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, autorizadas por la autoridad fiscal respectiva y el recibo de pago correspondiente ➤ Acta entrega cuando se trate de inmuebles de interés social. ➤ Sentencia que haya causado ejecutoria del juicio correspondiente en copia certificada expedida por notario público o autoridad judicial. ➤ Contrato de FONHAPO o INCOBUSA con su cata finiquito o último recibo. ➤ Cédula de contratación que emita la dependencia oficial autorizada para la regularización de la tenencia de la tierra. ➤ Título, certificado o cesión de derechos agrarios o comunales. ➤ Inmatriculación administrativa. 		X					
		X	X	X	X	X	
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Persona Moral e Instituciones Públicas		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la personalidad 		X					
		X					



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Se agenda cita	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	Dependerá d la superficie de terreno por metro cuadrado y a las tarifas establecidas en el Artículo 166; Fracción VI del Código Financiero del Estado de México					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con requisitos mencionados					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Departamento de Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas					
DOMICILIO:	Av.	Juárez Norte	NO. INT. Y EXT.:			S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361500		1410	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Israel Vargas Valdez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Miguel Ángel González Bárcenas NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	24	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
APOYO FUNERARIO							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en apoyar al solicitante con una fosa en los panteones municipales, siempre y cuando haya disponibilidad y condonación del pago de los derechos municipales, mediante oficio que se dirige a la Funeraria Municipal.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 49 Párrafo Segundo del Bando Municipal 2017. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Previa solicitud personal					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		El tramite debe realizar, previa solicitud personal del ciudadano que tenga familiar (es) fallecidos (s)					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de Apoyo Funerario	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Solo por el trámite.	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Defunción Identificación Oficial con Fotografía (INE) 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X			
		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de inhumación del cuerpo por escrito (oficio, para Instituciones Públicas) 		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Minutos	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
					X		
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No se otorga a personas que no presenten el certificado de defunción original o Identificación Oficial con fotografía (INE), ya que debe estar bien identificada.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Funeraria Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguelina Marcelino Martinez					
DOMICILIO:	Calle	Lázaro Cárdenas esquina panteón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio el Capulín			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	8: 00 A 18:00 HORAS TELEFONO 57 87 34 48		N/A	N/A	N/A		
01 (55)	HORARIO FUERA DE OFICINA 5513 65 99 74						

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Jorge Ortiz Rodríguez <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Miguelina Marcelino Martinez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	25	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL							
DESCRIPCIÓN:							
Inscripción de los Mexicanos por nacimiento o por naturalización que obligatoriamente deben obtener su cartilla del Servicio Militar Nacional, anticipados y remisos, en la Junta Municipal de Reclutamiento.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo I, II, 42 de la Ley del Servicio Militar Nacional Artículo I, 18 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional Artículo 46 Párrafo Segundo del Bando Municipal 2017 Artículo 26 Fracción XVI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Trámite Personal. (El trámite se realiza mediante registro en la Junta Municipal de Reclutamiento)					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		El trámite deben realizarlo todos los ciudadanos mexicanos por nacimiento y naturalización que vivan en Ecatepec de Morelos, anticipados o remisos deben empadronarse en la junta municipal de reclutamiento.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Cartilla Liberada del Servicio Militar Nacional.	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Permanente con las reservas que señala la ley y del Servicio Militar y su reglamento.	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Copia certificada del Acta de Nacimiento. Comprobante de Domicilio (debe contener, calle, número, colonia y municipio) 4 Fotografías tamaño cartilla (35 x 45 mm), blanco y negro, fondo blanco, distinguiéndose las facciones del interesado. CURP (copia ampliada al 200%) Remisos presentar Credencial de Elector. (INE) Anticipados (jóvenes nacidos en el año 2000) presentar oficio por la SEDENA Para la recepción o entrega de documentos, es indispensable con el cabello corto, sin teñir, sin gorra, sin audífonos, sin aretes, sin expansiones, sin piercings. 							
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
(Nota) Si tienes acta de nacimiento de otra Entidad Federativa o Municipio, debes presentar una constancia de que en ese lugar no has tramitado la cartilla del S.M.N.		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 Año para el trámite inicial 1 año para la liberación	TIEMPO DE RESPUESTA:	Lo marca la SEDENA	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
							X
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Debe cumplir con los requisitos, de no ser así no se le dará seguimiento al trámite					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Junta Municipal de Reclutamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez, Segundo Piso Palacio Municipal.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01(55)	57 70 81 61			N/A	N/A	N/A	



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



<p>Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>Titular de la dependencia <u>Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	26	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL							
DESCRIPCIÓN:							
Documento que se extiende a los peticionarios para acreditar que su inmueble no forma parte del Patrimonio Municipal.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 46 Párrafo segundo del Bando Municipal Artículo 26 Fracción XIV y XXIV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Escrito libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		El trámite lo puede realizar todo ciudadano, vecino de Ecatepec de Morelos, sobre todo bien inmueble para acreditar que no forma parte del Patrimonio Municipal.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de NO Propiedad Municipal		FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA: 3 años, el término de la Administración Municipal
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Contrato de Compraventa Traslado de Dominio (Formato y Recibo de pago) Boleta predial actual Credencial de Elector (INE) Croquis de ubicación del predio. 		X			2		
		X			2		
		X			2		
		X			2		
		X			2		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días Hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
						X	
COSTO:		\$75.49 pesos (Una vez la Unidad de Medida y Actualización)					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Debe cumplir con los requisitos, de no ser asi no se le dara Seguimiento al Trámite.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Departamento de Patrimonio Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez, Segundo Piso Palacio Municipal.				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	58 36 15 00		1430	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	27	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE NACIMIENTO (INEXISTENCIA)							
DESCRIPCIÓN:							
Es la facultad de la autoridad para emitir un documento en donde se asienta la inexistencia de un registro previo de una persona.							
FUNDAMENTO LEGAL:		• Artículo 41 y Artículo 66 Fracción VII del Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México.					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Previa solicitud personal de los padres, cuando la persona a registrar es menor de edad.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando una persona no cuente con acta de nacimiento.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de NO Registro de Nacimiento	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	6 meses	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo del solicitante Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento Nombre de los padres 		ORIGINAL N/A			COPIA(S) N/A		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		De 10 a 15 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días.	AFIRMATIVA FICTA	SI NO X
COSTO:		\$66 pesos (0.874 veces la Unidad de Medida y Actualización Diario 2017)+ \$ 11 pesos por búsqueda de cada año omiso (0.145 veces la Unidad de Medida y Actualización Diario 2017)					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Debe cumplir con los requisitos, de no ser asi no se le dara seguimiento al trámite.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaria del Ayuntamiento				Oficialia del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:		Avenida Juárez, Segundo Piso Palacio Municipal.			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos.	
C.P.:		55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
01(55)		58 36 15 00		1768			
						CORREO ELECTRÓNICO:	

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Jorge Ortiz Rodríguez <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Jorge Alejandro Albarrán Velázquez <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	28	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE VECINDAD							
DESCRIPCIÓN:							
Documento que se entrega al solicitante para acreditar que se encuentran avecindados en Territorio del Municipio de Ecatepec de Morelos, además le sirve como identificación.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 147 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 46 Párrafo segundo del Bando Municipal 2017 Artículo 26 Párrafo segundo, Fracción XIII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Presencial					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A petición del usuario.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Vecindad.		FORMATO ANEXO	VIGENCIA:		6 meses
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Identificación Oficial Comprobante de Domicilio Dos fotografías tamaño infantil de color o b/n. 		X			X		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
<ul style="list-style-type: none"> Nota. Llevar dos testigos en caso de faltar algún documento. 		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		De 5 a 10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Día hábil	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:		\$75.49 pesos (1.0 Veces la Unidad Medida de Actualización Vigente. Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de Mexico y Municipios.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Debe cumplir con los requisitos, de no ser así no se le dará seguimiento al trámite.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaria del Ayuntamiento				Sub Secretaria "A"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez, Segundo Piso Palacio Municipal.				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	58 36 15 00		1430	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Jorge Ortiz Rodríguez <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Jorge Alejandro Albarrán Velázquez <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	29	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO							
DESCRIPCIÓN:							
Es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 39 del Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando sea solicitado por Autoridad o Institución Pública					
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia Certificada del acta de nacimiento	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	6 meses	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Acta a Tramitar CURP 		ORIGINAL			COPIA(S)		
					X		
					X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		De 5 a 10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 Días.	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:		\$66 pesos (0.874 veces la Unidad de Medida y Actualización Diario 2017)					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Debe cumplir con los requisitos, de no ser así no se le dara seguimiento al trámite.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez, Segundo Piso Palacio Municipal.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		1768				

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	30	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
COPIAS CERTIFICADAS DE DIVERSOS DOCUMENTOS							
DESCRIPCIÓN:							
Documento (s) certificados por el Secretario del Ayuntamiento que se entrega al solicitante, previa la existencia y cotejo con el que se encuentre en resguardo de la Autoridad Municipal, y se haya emitido en ejercicio de las atribuciones de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 147 fracción I A y IB del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 46 del Bando Municipal 2017; Artículo 26 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Escrito Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A petición del solicitante.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia Certificada	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Lo que dure la Administración que lo emitió.	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Identificación Oficial (INE), Copia fotostatica del documento a certificar, En casos de apendices o capitulaciones del Registro Civil, se anexara algun documento que facilite su localizacion, En caso que se gestione a nombre de un tercero, debera acreditar la personalidad fehaciente. 		ORIGINAL X		COPIA(S) X X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		25 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles.	AFIRMATIVA FICTA	SI NO X
COSTO:		Primer foja \$ 64.16 pesos (0.850 veces la Unidad de Medida y Actualizacion Diario 2017) y subsecuentes \$ 31.47 pesos (cada una que corresponde a 0.417 veces la Unidad de Medida y Actualizacion Diario 2017)					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se le dará cumplimiento al trámite de copia certificada, siempre y cuando exista el antecedente en los archivos de la Administración Pública Municipal.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SUB SECRETARIA "B"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Avenida Juárez s/n				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		1633				

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	31	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DIVORCIO ADMINISTRATIVO							
DESCRIPCIÓN:							
Divorcio en que las partes están de acuerdo y no existe litigio para llevarlo acabo, así como la inexistencia de hijos, o teniendolos sean mayor de edad, la inexistencia de bienes dentro del matrimonio.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interno del Registro Civil para el Estado de México.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato de Divorcio						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para acreditar la disolución matrimonial						
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Divorcio	FORMATO ANEXO	1. Formato de solicitud de Divorcio(que contenga las firmas y las huellas de quienes comparecen)		VIGENCIA:	No aplica.	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Ser mayor de edad Comparecencia personal voluntaria de ambos conyuges No tener hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela Copia certificada del acta de matrimonio Identificacion Oficial de los cónyuges 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO x
COSTO:	\$ 1579 pesos (20.916 veces la Unidad de Medida y Actualizacion Diario 2017)						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Debe cumplir con los requisitos, de no ser así no se le dará seguimiento al trámite						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Avenida Juárez s/n				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		1768				

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	32	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
MATRIMONIO							
DESCRIPCIÓN:							
El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 4.1 del Código Civil para el Estado de México Artículos 79, 80, 81 del Reglamento Interno del Registro Civil para el Estado de México. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Solicitud de Matrimonio					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando los ciudadanos del Municipio de Ecatepec, deseen contraer matrimonio.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Matrimonio	FORMATO ANEXO	Formato de solicitud de matrimonio	VIGENCIA:	No aplica.	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial con fotografía vigente (INE) Presencia de los solicitantes Acreditar que los solicitantes sean mayores de edad Manifestación que no tienen pedimento alguno Copia certificada del acta de nacimiento de los contrayentes CURP ampliado al 200% 		ORIGINAL			COPIA(S)		
					x		
					x		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Según el calendario o día establecido	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
							x
COSTO:		\$ 280 pesos (Horario de oficina 3.709 veces la Unidad de Medida y Actualización Diario 2017); \$ 1269 pesos (fuera de horario de oficina, 16.810 veces la Unidad de Medida y Actualización Diario 2017) y \$1904 pesos (en domicilio, 25.221 veces la Unidad de M					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		debe cumplir con los requisitos, de no ser así no se le dará seguimiento al trámite					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:		Avenida Juárez s/n			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos	
C.P.:		55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
		58 36 15 00		1768			
CORREO ELECTRÓNICO:							

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Jorge Ortiz Rodríguez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	33	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERMISO PARA EVENTO DIVERSO							
DESCRIPCIÓN:							
Documento que se entrega a los solicitantes que pretendan llevar a cabo un evento diverso, como baile, instalación de juegos mecánicos, circos, eventos deportivos, desfiles, eventos religiosos o patronales, conciertos, carnavales, espectáculos públicos, culturales, cívicos, entre otros.							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Eventos Públicos del Estado de México y Municipios. Artículo 122 y 123 del Código Financiero del Estado y Municipios Artículo 46 párrafo segundo; Artículo 59, 98, 99 y 112 del Bando Municipal 2017 Artículo 26 párrafo segundo fracción XXII; Artículo 72 y 73 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal. 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Escrito Libre						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Todas las personas Físicas del Sector Privado podrán solicitar el permiso para este tipo de eventos, el cual les otorga el beneficio de llevarlo a cabo dentro de un marco legal, con plena garantía de seguridad de los participantes, asistentes y terceros.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para el evento a celebrar	FORMATO ANEXO	Solicitud por escrito		VIGENCIA:	Solo para el día del evento o los días del evento	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Visto bueno del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la colonia en donde pretenda celebrar el evento y Delegado Póliza de Seguro (dependiendo del evento) Seguridad Privada (dependiendo del evento) Dictamen de Factibilidad y Plan Estratégico de Protección Civil Plan de Energía Eléctrica (dependiendo del evento del lugar) Croquis del lugar Itinerario (dependiendo del evento) Que el inmueble este inscrito en el registro de bienes inmuebles donde se realizan eventos públicos (dependiendo del evento) 		X	X				
		X	X				
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
	N/A	ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días hábiles.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	X
COSTO:	Variable, de conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se entregará el permiso, siempre y cuando cubran los requisitos solicitados y el Visto Bueno de la Dirección de Gobierno						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SUB SECRETARÍA "A"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Avenida Juárez s/n			NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



58 36 15 00	1633		
-------------	------	--	--

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	34	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERMISO PARA FIESTA FAMILIAR							
DESCRIPCIÓN:							
Es un documento que se entrega a los vecinos que pretendan llevar a cabo una fiesta familiar en la vía pública, dentro el territorio municipal.							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 46 párrafo segundo del Bando Municipal 2017 Artículo 26 párrafo segundo fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Todos los ciudadanos, vecinos del Municipio de Ecatepec de Morelos, pueden solicitar el permiso para celebrar una fiesta familiar en vía pública.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para Fiesta Familiar	FORMATO ANEXO	Formato de Permiso para Fiesta Familiar	VIGENCIA:	Solo para el día del evento.		
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Llenado de Formato Visto Bueno del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la colonia donde pretenda celebrarse el evento Firma de los vecinos colindantes y de enfrente de conformidad Identificación con fotografía (INE) del responsable del evento Comprobante de domicilio Pago I UMA diaria \$ 75.49 pesos 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X					
		X					
		X					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	\$75.49 pesos (Una vez la Unidad de Medida y Actualización)						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se valora para entregar el permiso si se trata de avenida principal						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SUB SECRETARÍA "A"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Avenida Juárez s/n				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		1633 y 1771				

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	35	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
RECONOCIMIENTO DE HIJO (S) O HIJA (S)							
DESCRIPCIÓN:							
El reconocimiento es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 3.19 al 3.22 del Código Civil para el Estado de México Artículos 74, 75 del Reglamento Interno del Registro Civil para el Estado de México 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Solicitud de Registro					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se presenten reconocedor, reconocido y quien otorga el consentimiento.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento con Reconocimiento	FORMATO ANEXO	Solicitud de Registro de Reconocimiento de hijo	VIGENCIA:	N/A.	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Registro Presencia del reconocedor, reconocido y quien otorga el consentimiento Copia certificada del acta de nacimiento del reconocedor, reconocido, no mayor a seis meses. INE del reconocedor y de quien otorga el consentimiento CURP del reconocedor, reconocido y quien otorga el consentimiento 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X			
		X		X			
		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Al Instante	AFIRMATIVA FICTA	SI NO X
COSTO:		\$ 98 pesos (1.298 veces la Unidad de Medida y Actualización)					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Debe cumplir con los requisitos, de no ser así no se le dará seguimiento al trámite					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Avenida Juárez				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		1768				

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	36	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO							
DESCRIPCIÓN:							
El Registro Extemporaneo es aquel que se declara despues de sesenta dias de ocurrido el nacimiento							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 3.8 párrafo II y III del Código Civil para el Estado de México; Artículos 65, 66, 67 y 68 del Reglamento Interno del Registro Civil para el Estado de México. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Solicitud de Registro					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando no esten registrados					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento	FORMATO ANEXO	Solicitud de Registro de Nacimiento Extemporaneo	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Registro con firmas de quien comparezca Presentacion de la persona a registrar Certificado de Nacimiento o constancia de Alumbramiento Cartilla de vacunación o constancia religiosa Identificación vigente del padre, madre, ambos o de la persona que lo presenta Constancia de no registro del lugar de origen, o de la oficialía donde se va a registrar Presentar toda la documentación que acredite su personalidad 		X					
		X					
		X					
		X					
		X					
		X					
		X					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Al Instante	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		No aplica.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Debe cumplir con los requisitos, de no ser así no se le dara seguimiento al trámite					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaria del Ayuntamiento				Oficialia del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Avenida Juárez s/n			NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		1768				

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	37	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE NACIMIENTO							
DESCRIPCIÓN:							
Es un documento que se entrega a los usuarios para acreditar su personalidad y/o nacionalidad, obteniendo así identidad como persona para así formar parte de la población.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 3.8 al 3.18 del Código Civil para el Estado de México; Artículos 59 al 73 del Reglamento Interno del Registro Civil para el Estado de México. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Solicitud de Registro					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando sea un recién nacido.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento	FORMATO ANEXO	Solicitud de Registro de Nacimiento	VIGENCIA:	No aplica.	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Registro que contendrá firmas y huellas de quienes comparecen Presentación de la persona a registrar Certificado de Nacimiento Copia certificada del Acta de Matrimonio de los padres Identificación vigente del padre, madre, ambos o de la persona que lo presenta 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X					
		X					
		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Al Instante	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO X
COSTO:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Debe cumplir con los requisitos, de no ser así no se le dará seguimiento al trámite					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:	Avenida Juárez s/n			NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		1768				

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		N o	38	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LIBERACION DE HIPOTECA							
DESCRIPCIÓN:							
Es la cancelación sobre la hipoteca que existe sobre un bien inmueble en el cual existía un préstamo por parte de una institución facultada (banco fonovist foveiste)							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano concluye el pago del crédito que le fue otorgado por parte de una institución						
DOCUMENTO A OBTENER:	Liberación de hipoteca	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
Escritura carta finiquito identificación oficial carta de instrucción (la da el notario)		ORIGINAL X		COPIA(S)			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Aproximadamente 6 meses	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO X	
COSTO:	Dependerá del acuerdo que exista en ese momento con los notarios y el H. Ayuntamiento de Ecatepec						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite se podrá realizar cuando el solicitante presenta la documentación completa aplica para todo el Estado de México						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Tenencia de la Tierra			Dirección de Tenencia de la Tierra		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Roberto Toga Morales			
DOMICILIO:	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	58361500	1585 y 1694			

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Angélica Gasca Ventura</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>C. José Roberto Toga Morales</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	39	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ESCRITURACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
La Dirección de tenencia de la tierra tiene a bien coadyuvar para la tramitación de escrituración y títulos de propiedad ante los organismos correspondientes (inevis coret y ran) por lo que con el fin de agilizar dicho trámite participa en la integración del expediente con la obtención de certificación de clave y valor catastral, predio constancia de no propiedad y traslado de dominio							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 18 de la ley de ingresos del Estado de México 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera dar certeza jurídica a su propiedad.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Escritura	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	1 año		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
Vendedor:							
<ul style="list-style-type: none"> Escrituras Acta de nacimiento Acta de matrimonio en su caso Identificación oficial Croquis de ubicación y fotografía del inmueble 		X	X	X	X	X	X
Comprador:							
<ul style="list-style-type: none"> Contrato de compra venta o seccion de derechos traslado de dominio Recibo de predio y agua actualizado Certificado de clave y valor catastral Identificación oficial Acta de matrimonio en su caso curp y acta de nacimiento Acta constitutiva 		X	X	X	X	X	X
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PERSONAS MORALES	licencia de construcción, acta constitutiva						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	6 meses dependiendo del organismo correspondiente	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	X
COSTO:	El costo de la escrituración depende del organismo correspondiente y de situación jurídica del predio						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se puede realizar el trámite si no se cuenta con la documentación correspondiente si la colonia no esta dentro de los programas de regularización de predios o si el predio cuenta con local comercial						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Tenencia de la Tierra			Dirección de Tenencia de la Tierra		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. José Roberto Toga Morales				
DOMICILIO:	Avenida Juárez s/n			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm		
LADA:	58361500	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
			1585 y 1694		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>C. José Roberto Toga Morales</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	40	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
SUCESION							
DESCRIPCIÓN:							
El trámite que se realiza para que se ejecute el Testamento o la Sucesión por la falta del mismo.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el ciudadano concluyó el pago del crédito que le fue otorgado.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Radicación / Aceptación de herencia	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Testamento Acta de nacimiento de los conyugues e hijos. Acta de defunción (en su caso) Acta de matrimonio Deberá acreditar la propiedad de sus bienes. (Escritura) Identificación Oficial Último recibo del pago de pago predio Último recibo de pago de agua 		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Credencial del INE de los herederos Datos generales de los herederos 2 testigos no familiares con credencial del INE. 		X			X		
		X					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Dependiendo de las Notarías, las cuales son las facultadas de elaborar el documento	TIEMPO DE RESPUESTA:	6 meses dependiendo del organismo correspondiente	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		Dependerá del acuerdo que exista en ese momento con los notarios y H. Ayuntamiento de Ecatepec.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El trámite se podra realizar cuando el solicitante presenta la documentación completa. Aplica para todo el Estado de México.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Tenencia de la Tierra.				Direccion de tenencia de la tierra.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Roberto Toga Morales.					
DOMICILIO:	AV.	Juárez norte	NO. INT. Y EXT.:			S/N	
COLONIA:	San Cristóbal centro.			MUNICIPIO:	Ecatepec.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09.00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58361500		1585 y 1694	S/N	Tenenciadelatierra2016@gmail.com		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



<p>Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Angélica Gasca Ventura</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>Titular de la dependencia <u>C. José Roberto Toqa Morales.</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	41	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO.							
DESCRIPCIÓN:							
Trámite que se otorga ante Notario Público el cual permite al solicitante disponer sobre sus bienes presntes y futuros libremente.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18 de la ley de ingresos del Estado de México.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre.						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano posea bienes y requiera disponer libremente de ellos.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Testatamento Público Abierto.	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> CURP Credencial del INE ampliada al 150 porciento Acta de nacimiento. Acta de matrimonio Acta de defucion (si fallecio alguno de los conyugues) Acta de nacimiento de todos los hijos 		X			2		
		X			2		
		X					
		X					
		X					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 meses dependiendo de la notaria		TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	Dependera del acuerdo que exista en ese momento con los notarios y el h ayuntamiento de ecatepec						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se podra realizar cuando el solicitante presente la documentación completa. Aplica para todo el Estado de México						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Tenencia de la Tierra.				Dirección de Tenencia de la Tierra.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Roberto Toga Morales.					
DOMICILIO:	AV.	Juárez norte			No. Ext. / Int	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal centro.			MUNICIPIO:	Ecatepec.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09.00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58361500		1585 y 1694	S/N	Tenenciadelatierra2016@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Angélica Gasca Ventura</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>C. José Roberto Toga Morales.</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	42	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
PLÁTICAS CONCILIATORIA Y ARBITRAJE EN MATERIA DE RÉGIMEN CONDOMINAL.						
DESCRIPCIÓN:						
Se cita a petición de parte a los condominios involucrados a la problemática y por medio del diálogo de buscar llegar a una solución, firmando así un convenio que de por terminada la controversia y prevalezca la armonía social al interior de su Unidad Habitacional; en caso de no llegar a un convenio están en su derecho ambas partes de solicitar se de inicio al Procedimiento de Arbitraje que se realiza mediante un juicio de naturaleza civil desahogando pruebas para resolver la controversia planteada a través de un Laudo.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio del Estado De México Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec De Morelos. 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre.				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Para resolver problemas que se presenten en condominios y el seno de los mismos.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia Simple y/o Certificada de la Minuta de Trabajo (Platica Conciliatoria), previo pago de derechos en la Tesorería Municipal de acuerdo a lo establecido en el Código financiero en el Estado de México		FORMATO ANEXO	VIGENCIA:	
REQUISITOS						
Para plática conciliatoria:		ORIGINAL		COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Presentar escrito dirigido al presidente municipal de Ecatepec de Morelos, manifestando el problema y señalando nombre completo del afectado, domicilio, número de teléfono y nombre y domicilio de las personas que motivan la controversia vecinal. Identificación oficial. 		X		X		
Para Procedimiento de Arbitraje:		X		X		
<ul style="list-style-type: none"> Acta de asamblea en la que se toma tal acuerdo. Copia simple de los documentos que acrediten su personalidad y pruebas de los hechos. 		X		X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:		ORIGINAL		COPIA(S)		
N/A		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 a 45 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días naturales.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El bien inmueble materia de la queja, deberá de estar sujeto al régimen de propiedad en condominio (especificado en la escritura pública).					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion de Regimen Condominal.				Direccion de Regimen Condominal.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Valentín Camacho Parra					
DOMICILIO:	AV.	Juárez sur.			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	San Cristóbal centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58361500		1275	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Mayte Vázquez Hernández</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Valentín Camacho Parra</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	43	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
AUTORIZACIÓN DE LIBRO DE ACTAS DE CONDOMINIOS.							
DESCRIPCIÓN:							
El secretario municipal autoriza el libro de actas para que se registren sus acuerdos de asamblea, con la previa conformación de Comité de Administración y Mesa Directiva, así como estar debidamente protocolizados.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Bando Municipal de Ecatepec de Morelos. Reglamento interno de la administración pública municipal de Ecatepec de Morelos. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando ya está conformada su Administración y lo solicitan.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Libro de actas de condominios.	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Presentar un escrito dirigido al presidente municipal de Ecatepec de Morelos, solicitando la autorización de libro de actas. Identificación Oficial, Libro para Autorizar Acta de asamblea. 		ORIGINAL			COPIA(S)		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		N/A.	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		N/A.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El bien inmueble deberá de estar sujetos al régimen de propiedad en condominio (especificado en escritura pública).					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion de regimen condominal.				Direccion de regimen condominal.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Valentín Camacho Parra					
DOMICILIO:	Av.	Juárez sur.			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	San Cristóbal centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58361500		1275	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Mayte Vázquez Hernández <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Valentín Camacho Parra <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	44	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL							
DESCRIPCIÓN:							
Documento normativo que delimita la medida de un predio con sus colindantes y ubica el número oficial en el predio, solo se realiza para la Licencia de Construcción cuando se requiere.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 4, 134 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se necesite delimitar con medidas, colindancias y asignación de número oficial.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:		
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Escrituras Predial Actualizado Identificación Oficial Solicitud debidamente llenada, croquis de localización 		ORIGINAL			COPIA(S)		
					X X X X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 HORA	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		8.12 Veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente hasta 15.00 m2 y .83 Veces el valor diario de la unidad medida y actualización					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Plan de desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, estructura y uso de suelo.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion de Planeación y Desarrollo Urbano.				Direccion de Planeación y Desarrollo Urbano.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	AV.	Juárez sur.			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	San Cristóbal centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragoso López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Maestro Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	45	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA.							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza el trámite cuando se tiene una licencia de construcción y no se puede terminar de construir, evitar sanciones.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del libro quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 4. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Solicitud debidamente llenada.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando no se termina de construir en un predio y cuenta con licencia de construcción.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia.	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	Anual.	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Escrituras Predial actualizado Identificación oficial Solicitud debidamente llenada Croquis de localización Licencia de construcción anterior con alineamiento y número oficial Planos autorizados. 		ORIGINAL			COPIA(S)		
					X		
					X		
					X		
					X		
					X		
					X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 Hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Plan de desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, Estructura y Usos de suelo.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	AV.	Juárez sur.			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	San Cristóbal centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fragoso López <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Maestro Guillermo Méndez Chávez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	46	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza el trámite cuando se tiene una licencia de construcción para dictaminar el valor catastral del inmueble y certeza de los trámites.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento del libro Quinto del Código administrativo del Estado de México, art 4						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Solicitud debidamente llenada.						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se termina de construir en un predio y cuenta con licencia de construcción.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia.	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	ANUAL		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Escrituras							X
• Predial actualizado							X
• Identificación oficial							X
• Solicitud debidamente llenada							X
• Croquis de localización							X
• Licencia de construcción anterior con alineamiento y número oficial							X
• Planos autorizados.							X
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	6.26 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente por cada 100 m2 o fracción.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Plan de desarrollo municipal de ecatepec de morelos, estructura y usos de suelo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	AV.	Juárez sur.	NO. INT. Y EXT.:			S/N.	
COLONIA:	San Cristóbal centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragoso López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Maestro Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	47	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.							
DESCRIPCIÓN:							
Documento normativo que sirve como marco legal para la emisión de licencias de uso de suelo, para negocios, oficinas, casa, industrias.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 114 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Presencial					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A petición de usuario					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia.	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	Anual	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud llenada correctamente Ortofoto de la localización del predio 		ORIGINAL			COPIA(S)		
					X		
					X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 hora.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día hábil	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		\$207.00 = 2.74 VECES LA UNIDAD MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, Estructura y Usos de suelo.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano..			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	AV.	Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	San Cristóbal centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragado López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Maestro Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	48	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA TECHO.							
DESCRIPCIÓN:							
Se emite para realizar modificaciones a una construcción ya existente, ampliar o remodelar su estructura.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del libro quinto del código administrativo del Estado de México, art 4 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Solicitud debidamente llenada					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se desea ampliar o remodelar una casa, oficina o predio comercial.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia.	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	Anual	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Escrituras Predial actualizado Identificación oficial uso de suelo Planos arquitectónicos Licencia de construcción anterior Alineamiento y número oficial Plano anterior autorizados Registro de perito vigente Terminación de obra anterior Solicitud debidamente llenada. 					X X X X X X X X X X X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Personas morales:		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Acta constitutiva 							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		0.14 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente para casa habitación por 20 m2 y 53.64 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente para comercio por m2.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Toda la documentación que se entregue deberá estar bien soportada.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	AV.	Juárez sur.			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	San Cristóbal centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fraquoso López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Maestro Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	49	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA BARDA.							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza el trámite cuando se requiere bardear un predio baldío o con construcción.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento del libro quinto del código administrativo del estado de México, art 4						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	solicitud debidamente llenada						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	cuando se bardea un predio con o sin construcción.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia.	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	ANUAL		
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Predial actualizado, Identificación oficial, Solicitud debidamente llenada, Croquis de localización. 		ORIGINAL		COPIA(S)			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	.09 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente para casa habitación y comercio por cada 20 m2.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Plan de desarrollo municipal de ecatepec de morelos, estructura y usos de suelo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de planeación y desarrollo urbano.				Dirección de planeación y desarrollo urbano.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	AV.	Juárez sur.	NO. INT. Y EXT.:			S/N.	
COLONIA:	San Cristóbal centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragoso López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Maestro Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	50	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CAMBIO DE REGIMEN CONDOMINAL							
DESCRIPCIÓN:							
El trámite se realiza cuando se requiere subdividir un terreno y se tiene la escriura por los metros que corresponde al terreno original.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 4 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Solicitud debidamente llenada.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se subdivide un terreno.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	ANUAL	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Copia de escrituras, predial actualizado. identificación oficial. Solicitud debidamente llenada. Licencia de construcción con alineamiento y número oficial. Planos autorizados. Terminación de obra autorizado. Reglamento de regimen en condominio y de indivisos. 		ORIGINAL			COPIA(S)		
		X			X		
					X		
					X		
					X		
					X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 Hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	.17 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente por cada m2.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Toda la documentación que se entregue deberá ser debidamente soportada.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fragoso López <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Guillermo Méndez Chávez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	51	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCION, OBRA MENOR A 60.00 M2 UN SOLO NIVEL Y CLAROS MENORES DE 4X4 MTS.							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza el trámite cuando se requiera la edificación de una obra nueva menor a 60 m2.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18.21 fracciones i, ii, iii Inciso B (Obra nueva, ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados) del Código Administrativo del Estado de México.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Presencial						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de Usuario						
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	Anual		
REQUISITOS:							
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre 20 y 60 metros cuadrados: Solicitud debidamente requisitada Documento que acredite la personalidad del solicitante Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva Licencia de uso de suelo Croquis arquitectónico (las copias dependen de cada municipio Nota: en caso de afectar elementos estructurales, se les solicitaran planos arquitectónicos y estructurales.		ORIGINAL		COPIA(S) X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	De acuerdo al artículo 144, fracción 1 del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, estructura y usos de suelo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fragoso López	Titular de la dependencia Guillermo Méndez Chávez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-----------------------------------------



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	52	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA PARA CASA HABITACIÓN Y COMERCIO MAYOR A 60M2							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza el trámite cuando se requiera la edificación de una edificación en un predio, habitacional o comercial.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18.21 fracciones i, ii, iii Inciso B (Obra nueva, ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados) del Código Administrativo del Estado de México.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Presencial						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de Usuario						
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	Anual		
REQUISITOS:							
Solicitud debidamente requisitada.		ORIGINAL		COPIA(S)			
Documento que acredite la personalidad del solicitante				X			
Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble; de acuerdo al tipo de licencia de construcción que se solicite, adicionalmente se requiera:							
Licencia de uso de suelo, autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de mas de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de viabilidad, autorización de subdivisión o de condominio según corresponda, expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano							
Constancia de alineamiento y Número Oficial.							
Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por perito (Copia de registro de perito vigente) responsable de obra							
Planos arquitectónicos del proyecto en el que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del condominio exclusivos de los condominios, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el perito responsable de obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.							
Planos estructurales, formados por perito responsable de obra.							
Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por perito responsable de obra.							
Constancia de terminación de obra, en los casos de amplificación modificación o reparación de la obra existente.							
Libro de bitácora, obra debidamente foliada y sellada							
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	De acuerdo al artículo 144, fracción 1 del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, estructura y usos de suelo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Maestro Guillermo Méndez Chávez



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez Norte	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	58361500	1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fragoso López NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Guillermo Méndez Chávez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	53	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza el trámite cuando se requiere demoler alguna construcción dentro de un predio ya sea por deterioro o para realizar una edificación nueva.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento del libro quinto del código administrativo del estado de México, art 4						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Solicitud debidamente llenada						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se renueva una construcción es necesario demoler la anterior.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	ANUAL		
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Predial actualizado identificación oficial Solicitud debidamente llenada Croquis de localización. 		ORIGINAL		COPIA(S)			
				X			
				X			
				X			
				X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HÁBILES.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	16.32 Veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente por cada 100 m. de construcción.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, estructura y usos de suelo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fragoso López <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Guillermo Méndez Chávez <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	54	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE EXCAVACION Y/O RELLENO							
DESCRIPCIÓN:							
Documento que emite para construcciones mayores donde se requiere de rellenar o excavar para realizar edificaciones y/o modificaciones en el predio.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento del libro quinto del código administrativo del estado de México, art 4						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Solicitud debidamente llenada						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiere extraer o rellenar tierra o materiales del terreno destinado a la construcción.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	ANUAL		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Copia de escrituras				X			
• Predial actualizado				X			
• Identificación oficial		X		X			
• Solicitud debidamente llenada				X			
• Croquis de localización.				X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
	N/A	ORIGINAL		COPIA(S)			
				X			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	6.26 Veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente por m2.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, estructura y usos de suelo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragoso López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	55	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE PRORROGA DE CONSTRUCCIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Este trámite se realiza cuando la licencia de construcción a sido emitida y vence la cual requiere una prorroga para seguir construyendo. Se realiza el trámite cuando la licencia de construcción emitida se vence se requiere una prorrogara para seguir construyendo.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento del libro quinto del código administrativo del estado de méxico, Artículo 4						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Solicitud debidamente llenada						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se ha terminado de construir y se vence la licencia emitida.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	ANUAL		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Predial actualizado				X			
• identificación oficial		X		X			
• Solicitud debidamente llenada		X		X			
• Licencia de construcción con alineamiento y número oficial				X			
• Planos autorizados.				X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
	N/A	ORIGINAL		COPIA(S) X			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	0.14 Veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente para casa habitación por m2 y 53.64 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente para comercio por cada m2.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Toda la documentación que se entregue deberá venir bien soportada.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragoso López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	56	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE REGULACION DE CONSTRUCCIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Este trámite se realiza cuando en un predio se lleva a cabo una edificación el cual omitio hacer el trámite de licencia de construcción y requiere actualizar su situación jurídica del mismo. Se realiza el trámite cuando existe una edificación en un predio que no realizo el trámite de lic. de construcción y requiere actualizar la situación jurídica de su predio.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento del libro quinto del código administrativo del estado de México, Artículo 4						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Solicitud debidamente llenada						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando jurídicamente no cuenta como acreditar su edificación.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	ANUAL		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Escritura pública				X			
• Predial actualizado				X			
• Identificación oficial		X		X			
• Solicitud debidamente llenada		X		X			
• Croquis de localización				X			
• Licencia de uso de suelo				X			
• Carta de estabilidad				X			
• Registro de perito				X			
• Planos arquitectónicos y estructurales.				X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
	N/A	ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	0.14 Veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente para casa habitación por m2 y 53.64 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente para comercio por m2.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Plan de desarrollo municipal de ecatepec de morelos, estructura y usos de suelo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	Desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fragoso López	Titular de la dependencia Guillermo Méndez Chávez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	------------------------------------------------



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	57	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE USO DEL SUELO CONSTRUCCIÓN, FUNCIONAMIENTO, SUBDIVISIÓN, FUSIÓN O LOTIFICACIÓN.							
DESCRIPCIÓN:							
Documento normativo que sirve para las construcciones determinando el uso de suelo adecuado cuando así lo requieran, en base al plan municipal de desarrollo urbano de Ecatepec de Morelos.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 144 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Presencial						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A Petición de Usuario						
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia.	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	ANUAL		
REQUISITOS:							
Título de propiedad inscrito en el IFREM En caso de posesión de inmueble o predio, podrá acreditarse con alguno de los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato de compra venta, usufructo, comodato o arrendamiento vigente sobre el inmueble pasado ante la fe pública. 2. Resolución judicial firme que constituya o declare la propiedad o posesión del inmueble 3. Inmatriculación administrativa. En caso de terrenos comunales o ejidales procede el certificado parcelario, certificado de derechos agrarios, resolución agraria y cédula de contratación con la CORETT Dictamen de impacto regional en su caso, en caso que el solicitante no es titular del predio o inmueble, deberá solicitar el traslado de dominio		ORIGINAL			COPIA(S) X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S) X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 Días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	\$730.00=9.67 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, estructura y usos de suelo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	desarrollourbano@gmail.com		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fraquoso López NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Guillermo Méndez Chávez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	58	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERMISOS PARA ANUNCIOS							
DESCRIPCIÓN:							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Permiso temporal para volanteo, sonorización , perifoneo, folletos, lonas, gallardetes,etc. 2. Permiso para anuncios (adosados), pintados, volanteo y perifoneo. 3. Permiso para la colocación de anuncios estructurales (con o sin iluminación), mobiliario urbano y autosoportados. 							
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado De México Art. 120 y 121						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano desee difundir, anunciar promocionar algún negocio oficina o actividad, etc.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Bimestral		
REQUISITOS:							
1 y 2. Permiso para anuncios publicitarios		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud única • Identificación oficial • Licencia de funcionamiento • Fotografía del anuncio <p>Personas Morales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta Constitutiva 					X X X X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
3. Permiso para colocación de anuncios estructurales hasta 10.0 m2 con o sin iluminación.		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> • Carta responsiva firmada por el propietario <p>Permiso para colocación de anuncios estructurales mayores 10.0 m2 con o sin iluminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de uso de suelo • Carta responsiva firmada por el propietario • Memoria de cálculo vigente (Con firma de perito) • Póliza de seguro • Vo. Bo. De Protección Civil • Autorización de la Junta de Caminos 		X X X X X			X X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	1. Permiso temporal: 1 día 2. Permisos: 1- 10 días hábiles		AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	Varía según sea el caso del permiso en base al Código Financiero del Estado De México Art. 120 y 121						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumpliendo con los requerimientos y acatando las restricciones que se le emiten.						



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección De Planeación Y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Av.	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361500		1580	N/A	desarrollourbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragoso López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Mtro. Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	59	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERMISO PARA CAMBIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA							
DESCRIPCIÓN:							
Se emite un permiso para el cambio de infraestructura urbana, banqueta, cableado, estructuras que modifiquen el entorno de calles y avenidas.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento del libro quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 4						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Solicitud						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se solicite para beneficio de la población y mejora de comunidades						
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de modificación de infraestructura	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	Anual		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Solicitud		X		X			
• INE		X		X			
• Croquis				X			
• Predial actualizado				X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
PERSONAS MORALES:		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Acta constitutiva.				X			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	Variado según sea el caso del permiso						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumpliendo con los requisitos y acatando las restricciones que se le emiten						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Calle	Avenida Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Ecatepec			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	N/A	desarrolloUrbano22@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragozo López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Lic. Leonel Fragozo López 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	60	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
RETIRO DE CHATARRA EN VÍA PÚBLICA							
DESCRIPCIÓN:							
Retiro de automóviles que tengan tiempo de estar estacionados o abandonados en la vía pública, evitando la proliferación de fauna nociva.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal De Ecatepec De Morelos. Capítulo XII, Artículo 71						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo solicitan o se requiere liberar espacios útiles para el tránsito						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A		
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de petición INE 		ORIGINAL		COPIA(S)			
				X		X	
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	Gratuito						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Guillermo Méndez Chávez					
DOMICILIO:	Av.	Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361500		1580	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Leonel Fragozo López</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Mtro. Guillermo Méndez Chávez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	61	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
RETIRO Y COLOCACIÓN DE TOPES						
DESCRIPCIÓN:						
Las comunidades solicitan en base a sus necesidades el retiro o colocación de topes en vialidades						
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal de Ecatepec de Morelos. . Capítulo XII, Artículo 71, 72					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza un estudio y en base a ello se define la colocación o no de los topes.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta a petición	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	N/A
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de petición • INE 		ORIGINAL		COPIA(S)		
				X		
				X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:	Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Mediante un estudio con la comunidad y las autoridades municipales.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano				Dirección de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Guillermo Méndez Chávez							
DOMICILIO:	Av.	Juárez Norte			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	58361500		1580	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Leonel Fragozo López <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Mtro. Guillermo Méndez Chávez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	62	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ACTA DE HECHOS							
DESCRIPCIÓN:							
Es la obtención del acta emitida por oficial mediador, conciliador y calificador, en el cual se plasman los hechos expuestos por el ciudadano que así lo requiera							
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando municipal de Ecatepec de Morelos en su Artículo 76 Reglamento interno de la administración pública municipal en su Artículo 70						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera obtener un acta de hechos						
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
Identificación del solicitante con fotografía puede ser:		ORIGINAL		COPIA(S)			
➤ Credencial para votar con fotografía		X		X			
➤ Cédula profesional o pasaporte vigente con copia simple por ambos lados en la misma hoja.		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	Una vez el valor diario de la Unidad De Medida y actualización (U.M.A)						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos antes mencionados.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Jurídico y Consultivo				Coordinación de Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras a través de las diversas oficinas distribuidas en el Municipio.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Antonio Karim García Noguez					
DOMICILIO:	Calle	Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos		
C.P.:	55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	51167838		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Norma Hilda Alemán Rodríguez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Antonio Karim García Noguez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	63	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
ASESORÍA JURÍDICA						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en otorgar orientación jurídica a los ciudadanos, con el fin de mejorar la toma de decisiones en los contratiempos legales que los ciudadanos de los sectores más vulnerables puedan tener, mediante asesoría en diversas materias.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Bando Municipal de Ecatepec De Morelos. Artículo 76 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec De Morelos. Artículo 70 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera orientación jurídica en las diversas materias del Derecho					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Formato emitido por la Dirección 		ORIGINAL		COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El servicio se brinda a todo aquel ciudadano que lo solicite					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección Jurídico y Consultivo				Dirección Jurídico y Consultivo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Lic. Antonio Karim García Noguez				
DOMICILIO:	Calle	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01(55)	58361500		1647 503	N/A	N/A	

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Norma Hilda Alemán Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>C. Lic. Antonio Karim García Noguez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:	No	64	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PASAPORTE						
DESCRIPCIÓN:						
Trámite del pasaporte ordinario mexicano dentro del territorio municipal						
FUNDAMENTO LEGAL:	Convenio de colaboración con la Secretaría De Relaciones Exteriores					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano lo requiera					
DOCUMENTO A OBTENER:	Pasaporte	FORMATO ANEXO		VIGENCIA:	3, 6 y 10 años	
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Agendar cita con el Call Center de la Secretaría de Relaciones Exteriores al 018008010773 y presentar datos de confirmación de cita. Copia certificada de Acta De Nacimiento expedida por la oficina del Registro Civil (Expedición no mayor a 6 meses) no haber sido utilizada para algún otro trámite, en buen estado, no maltratada, rota o rayada, el original no se devuelve se queda en el expediente. Identificación Oficial, puede ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE) ➤ Cédula profesional ➤ Credencial de INAPAM vigente ➤ Título profesional o cédula de identidad personal Entregar 2 fotografías tamaño pasaporte con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recientes ➤ Sin lentes, ➤ De frente, ➤ A color con fondo blanco ➤ Cabeza y frente descubierta ➤ No usar ropa color blanco ➤ No usar pupilentes o lentes de armazón ➤ No usar diademas o mascaradas. <p><i>Nota: Se le tomará al usuario una foto en la oficina de enlace la cual será la que aparecerá en su pasaporte.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar comprobante de pago de derechos. Pago de derechos municipales. 	<p>ORIGINAL</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>COPIA(S)</p> <p>1</p> <p>1 (Ambos lados en hojas separadas, en reducción a tamaño carta)</p> <p>1 (Ambos lados en la misma página)</p> <p>X</p> <p>X</p>				
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
<p>Menores de edad primera vez</p> <ul style="list-style-type: none"> Se le tomará al usuario una foto en la oficina de enlace, la cual será la que aparecerá en su hoja membretada. Fotografía reciente de preferencia con la misma fotografía presentada para el trámite de pasaporte, sellada sobre la fotografía sin tapar el rostro a la altura de los hombros Identificación de ambos padres Entregar comprobante del pago de derechos el cual 	<p>ORIGINAL</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>COPIA(S)</p> <p>X</p> <p>X (Ambos lados en la misma hoja)</p> <p>X</p>				



deberá haberse realizado a nombre del menor.						
Niños menores de 5 años presentar:						
<ul style="list-style-type: none"> • Carta pediátrica o médica • Identificación de copia simple de la cédula profesional del médico 			X X			X
De 5 años en adelante						
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia de estudios con sello de la Institución y firma del Director 			X			X
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato	TIEMPO DE RESPUESTA:	48 horas	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	<ul style="list-style-type: none"> • 3 AÑOS: \$1,130.00 • 6 AÑOS: \$1,555.00 • 10 AÑOS: \$2,390.00 					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que determina la Secretaría de Relaciones Exteriores					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Jurídico y Consultivo				Unidad Municipal De Enlace con la Secretaría De Relaciones Exteriores			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Lic. Antonio Karim García Noguez					
DOMICILIO:	Vía Morelos			NO. INT. Y EXT.:	421 Loc. 3 y 4		
O	Santa Clara			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361500		1647 503	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Norma Hilda Alemán Rodríguez	Titular de la dependencia C. Lic. Antonio Karim García Noguez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	65	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
RASTRO						
DESCRIPCIÓN:						
Cobro del impuesto correspondiente al degüello de aves, cabeza bovino, y cabeza porcino						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Sección V de los derechos por servicios de Rastro del Código Financiero del Edo de México y Municipios. Código Financiero del Estado De México y Municipios. Artículo 5 y 151. Fracción 1 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano desee ocupar las instalaciones del Rastro Municipal					
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	Especifica en el recibo
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Presentar un escrito al Titular de la Tesorería Municipal Debe contener: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Domicilio para ir y recibir notificaciones Indicar la finalidad de la solicitud Pagos de derechos por cabezas de porcinos o bovinos 		ORIGINAL X		COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día hábil	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:	\$ 2.49 POR CABEZA (0.033 UMA)					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Trámite único					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería municipal				Subdirección de Verificación Normatividad Licencias e Impuestos Diversos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas					
DOMICILIO:	Av.	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361500		1405	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Mtro. Gonzalo Hernández Posadas</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Miguel Ángel González Bárcenas</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	66	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
ALUMBRADO PÚBLICO						
DESCRIPCIÓN:						
Mantenimiento y reparación de luminarias						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 Fracción II Inciso B. Ley Orgánica Municipal Del Edo. De Méx. Art. 69 Inciso F) 125 Fracción II, Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 Título Décimo Capitulo V Artículo 55 Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos Título V Artículo 156 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiere el servicio					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Ingresar oficio en oficialía de partes Credencial de elector 	ORIGINAL X		COPIA(S) X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
Reparación de luminarias: > Anexar croquis de ubicación	ORIGINAL X		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días	AFIRMATIVA FICTA	SI X	NO
COSTO:	Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se realiza supervisión técnica por el coordinador del área y realiza una programación en función de los materiales que se tengan disponibles, para la ejecución. Dando prioridad a vialidades principales de cada localidad.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INFRAESTRUCTURA			Subdirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Álvarez				
DOMICILIO:	Av.	Juárez	NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (55)	58361500		1203 y 1204	N/A	alumbrado.ecatepec@gmail.com	

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Carlos Fernando Martínez Martínez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Ing. Daniel Arreola Álvarez.</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	67	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
NICHO OSARIO ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO							
DESCRIPCIÓN:							
Pago por adquisición de nicho osario o pago de mantenimiento del mismo							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115 Fracción III Inciso G) Ley Orgánica Municipal Artículo 69 Fracción II Código Financiero del Estado de México Y Municipios. Artículo 125 Fracción V Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Título Quinto. Capítulo 1 Artículo 34 Fracción XXVI Bando Municipal De Ecatepec De Morelos 2017 Título Décimo Capítulo V Artículo 55 Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos Título Tercero 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el ciudadano desee adquirir nicho osario o cuando el ciudadano requiera del mantenimiento del mismo.					
DOCUMENTO A OBTENER:		<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago por adquisición (Trámite único) Recibo de pago por mantenimiento anual 	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	ANUAL	
REQUISITOS:							
Adquisición de nicho osario:		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Credencial de elector 		X		X			
Pago de mantenimiento de nicho osario:		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Presentar último recibo de pago 		X					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		40 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 a 40 minutos	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		\$ 3,000 por adquisición pago único					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Alternativa elegida por el familiar					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INFRAESTRUCTURA				Subdirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Álvarez					
DOMICILIO:	Av.	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361500		1522	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Carlos Fernando Martínez Martínez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Ing. Daniel Arreola Álvarez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	68	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REFRENDO EN PANTEONES							
DESCRIPCIÓN:							
Pago por concepto de refrendo anual, posterior a los 7 años de obligación de conservación sanitaria de restos							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ar. 115 Fracción III Inciso e) Ley Orgánica Municipal del Estado de México. 69 Fracción I j), 125 Fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 55 Fracción II Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016- 2018 Título Quinto, Capítulo I, Artículo 34 Fracción XXVI, Art. 34 Fracción XXVI Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2017 Título Décimo, Capítulo V, Artículo 55 Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos Título Tercero 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Al cumplimiento de temporalidad						
DOCUMENTO A OBTENER:	Boleta de refrendo	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Anual		
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Presentar boleta de inhumación, acta de defunción, certificación de defunción Presentar boleta de refrendo del periodo anterior (Cuando el pago es por primera vez) 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X			
		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	2 veces la Unidad de Medida Actualizada Vigente (UMA) con recargos y Actualizaciones después del mes de Marzo						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Pago por cumplimiento de temporalidad Adulto: 7 años Niños: 5 años						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INFRAESTRUCTURA				Subdirección de servicios públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Álvarez					
DOMICILIO:	Av.	Juárez	NO. INT. Y EXT.:			S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	58361500		1522	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Carlos Fernando Martínez Martínez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Ing. Daniel Arreola Álvarez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	69	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERPETUIDAD EN PANTEONES							
DESCRIPCIÓN:							
Pago por concepto de mantenimiento anual							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 115 Fracción III Inciso e) Constitución Orgánica Municipal del Estado de México 69 Fracción I j), 125 Fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 155 Fracción II Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018, Título Quinto, Capítulo I, Artículo 34 Fracción XXVI Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2017, Título Décimo, Capítulo V, Artículo 55 Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos. Título Tercero 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Pago de concepto de mantenimiento anual					
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago anual	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Anual	
REQUISITOS:							
Recibo de pago anual		ORIGINAL X			COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
• Presentar último recibo de pago		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		Una vez de Medida Actualizada (UMA)con recargos y actualizaciones, después del mes de Marzo					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Pago anual a fin de tener la disponibilidad de la fosa para utilizarse					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INFRAESTRUCTURA				Subdirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Álvarez					
DOMICILIO:	Av.	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
01 (55)	58361500		1522	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Carlos Fernando Martínez Martínez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Ing. Daniel Arreola Álvarez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	70	TRÁMITE:	X	SERVICIO:																
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN PANTEONES																						
DESCRIPCIÓN:																						
Permiso de construcción para realizar jardinera sencilla, jardinera con capilla																						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 115 Fracción III Inciso e) Constitución Orgánica Municipal del Estado de México 69 Fracción I j), 125 Fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 155 Fracción II Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018, Título Quinto, Capítulo I, Artículo 34 Fracción XXVI Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2017, Título Décimo, Capítulo V, Artículo 55 Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos. Título Tercero 																					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato																					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Solo cuando el familiar lo solicita dentro del primer año posterior al fallecimiento																					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	30 días																	
REQUISITOS:																						
		ORIGINAL		COPIA(S)																		
<ul style="list-style-type: none"> Presentar carta de conformidad Boleta de inhumación Certificado de defunción Acta de defunción Identificación de la persona que tramita 		X		X																		
		X		X																		
		X		X																		
		X		X																		
		X		X																		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:																						
	N/A	ORIGINAL		COPIA(S)																		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	40 minutos	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO																
COSTO:	<ul style="list-style-type: none"> Autorización para construcción de cripta, gaveta, encortinado y barandales: 1.51 la Unidad de Medida Actualizada (UMA) = \$113.98 Autorización para la construcción y/o colocación por metro cuadrado: <table style="margin-left: 40px; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>UMA</th> <th>\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Lápida</td> <td>0.50</td> <td>37.74</td> </tr> <tr> <td>b) Jardinera</td> <td>0.50</td> <td>37.74</td> </tr> <tr> <td>c) Monumento</td> <td>1.50</td> <td>113.23</td> </tr> <tr> <td>d) Capilla</td> <td>2.0</td> <td>150.98</td> </tr> </tbody> </table> Construcción de cripta o encortinado por metro cuadrado: 7.0 la Unidad de Medida Actualizada (UMA)= \$528.43 								UMA	\$	a) Lápida	0.50	37.74	b) Jardinera	0.50	37.74	c) Monumento	1.50	113.23	d) Capilla	2.0	150.98
	UMA	\$																				
a) Lápida	0.50	37.74																				
b) Jardinera	0.50	37.74																				
c) Monumento	1.50	113.23																				
d) Capilla	2.0	150.98																				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El familiar decidirá si coloca construcción																					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Infraestructura			Subdirección de servicios públicos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Daniel Arreola Álvarez				
DOMICILIO:	Av.	Juárez Norte	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01(55)	58361500		1522	N/A	N/A

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Carlos Fernando Martínez Martínez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Ing. Daniel Arreola Álvarez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	71	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
EXHUMACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Exhumación y entrega de restos áridos al familiar.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 115 fracción III inciso g) Ley Orgánica Municipal 69 fracción III) 125 fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios artículo 155 fracción III Reglamento interno de la administración Pública Municipal de Ecatepec de morelos 2016-2018 titulo quinto capítulo 1 artículo 34 fracción XXVI Bando municipal de Ecatepec de Morelos 2017 titulo décimo capítulo V artículo 55 reglamento general de servicios públicos del municipio de Ecatepec de Morelos Título Tercero 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		El familiar acude directamente al departamento de panteones a realizar el trámite					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Al término de la temporalidad de adultos 7 años, menores 5 años					
DOCUMENTO A OBTENER:		Le entregan el documento carta de destino de los restos	FORMATO ANEXO	El trámite es personal		VIGENCIA:	48 horas
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Pago actual Carta del destino Acta de defunción Identificación Oficial 		X	X	X	X	X	X
		X	X	X	X	X	X
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Minutos	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		Las unidades de medida actualizadas y vigentes de adeudos pendientes para la entrega de la carta al titular de la fosa y realizar pago de exhumación en el registro civil					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Tramite único					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de infraestructura				Sub Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Alvarez					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58-36-15-00		1522	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Carlos Fernando Martínez Martínez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Ing. Daniel Arreola Alvarez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	72	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
INHUMACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Inhumacion de cuerpo							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos art. 115 fracción III Inciso g) Ley Orgánica Municipal 69 fracción I) 125 fracción V Código Financiero Del Estado De México Y Municipios Artículo 155 fracción II Reglamento Interno De La Administración Pública Municipal De Ecatepec De Morelos 2016-2018 Titulo Quinto Capítulo 1 Artículo 34 Fracción XXVI Bando Municipal De Ecatepec De Morelos 2017 Título Decimo Capitulo V Artículo 55 Reglamento General De Servicios Públicos Del Municipio De Ecatepec de Morelos Título Tercero 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		El familiar acude directamente al departamento de panteones a realizar el trámite					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		N/A					
DOCUMENTO A OBTENER:		Asignación de fosa	FORMATO ANEXO	El trámite es personal	VIGENCIA:	24 HORAS	
REQUISITOS:							
• Certificado de defunción		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Minutos	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		El pago lo determinan por unidades de medidas actualizadas vigentes por derecho y/o permiso para poder inhumar en registro civil.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Trámite único					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de infraestructura				Sub Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Alvarez					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58-36-15-00		1522	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Carlos Fernando Martínez Martínez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Ing. Daniel Arreola Alvarez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	73	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
LIMPIEZA EN VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS						
DESCRIPCIÓN:						
<ul style="list-style-type: none"> Retiro de propaganda en vía pública Retiro de propaganda en postes Servicios varios (retiro de animales muertos y retiro de cascajo) Retiro de residuos generados en jornadas y/o faenas ciudadanas Retiro de basurero clandestino Retiro de los residuos solidos en dependencias públicas, centros de culto, casas de beneficencia y asistencia social e instituciones de educación pública Retiro de producto (tirado o caído) Limpieza de avenidas, puentes peatonales y vehiculares Limpieza en vialidades principales 						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción II Inciso b. Ley Organica Municipal Del Edo. De Mèx. Art. 69 INCISO F) 125 FRACCIÓN II, Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos. Edo. de Mèx. 2017 ARTÍCULO 55 Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos ARTÍCULO 156 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el ciudadano lo solicite				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	30 Días
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar oficio dirigido al Presidente Municipal Especificar con claridad su Petición Anotar domicilio completo, colonia, calle, número, lote, manzana, código postal, número telefónico fijo y celular. Croquis de ubicación. 		ORIGINAL		COPIA(S)		
		X		2		
		X		2		
		X		2		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		N/A	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Días	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:		GRATUITO				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de infraestructura				Subdirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Alvarez					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58-36-15-00		1203 1204	N/A	residuossolidosecatepec@hotmail.com		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



<p>Enlace de Mejora Regulatoria C. Carlos Fernando Martínez Martínez NOMBRE COMPLETO</p>	<p>Titular de la dependencia Ing. Daniel Arreola Alvarez NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	74	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES							
DESCRIPCIÓN:							
<ul style="list-style-type: none"> Riego de áreas verdes Encalado de árboles Encalado de bardas Mantenimiento de áreas verdes en centros escolares Mantenimiento en áreas verdes (chaponeo, avenidas principales, pasto) 							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos art. 115 fracción III Inciso g) Ley Orgánica Municipal 69 fracción I l) 125 fracción VII Reglamento Interno De La Administración Pública Municipal De Ecatepec De Morelos 2016-2018 Titulo Quinto Capítulo 1 Artículo 34 Fracción XXVI Bando Municipal De Ecatepec De Morelos 2017 Título Decimo Capitulo V Artículo 55 Reglamento General De Servicios Públicos Del Municipio De Ecatepec de Morelos Título Cuarto de los parques, fuentes y jardines 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Oficio					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A solicitud del ciudadano					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Vigencia de 30 días.	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Oficio Identificación Oficial 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X			
		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Tala o poda:		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Permiso de Ecología 		X		X			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		N/A	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
					X		
COSTO:		GRATUITO					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de infraestructura				Subdirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Alvarez					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58-36-15-00		1203 y 1204	N/A	parquespanteonesmobiliario@hotmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Carlos Fernando Martínez Martínez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Ing. Daniel Arreola Alvarez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	75	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
BACHEO						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en rehabilitar y dar mantenimiento a las vialidades mediante bacheo para la optimización de flujo vehicular.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción III Inciso G) Calles Ley Orgánica Municipal Del Estado De México Art. 49, 95 III, IV, V, Vi, VII Y 25 Fracción VII Reglamento Interno De La Administración Pública Municipal Del Municipio De Ecatepec De Morelos 2016-208 Título Quinto Capítulo I. Título Séptimo Capítulo IV. Art. 98 Fracción V Bando Municipal De Ecatepec De Morelos, Estado De México 2017 Titulo Décimo Capítulo V Artículo 55 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Deberá solicitar el servicio cuando la carpeta asfáltica presente deterioro y sea aplicable el servicio del bacheo				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	VIGENCIA:		N/A
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar oficio dirigido al Presidente Municipal Especificar con claridad su Petición Anotar domicilio completo, colonia, calle, número, lote, manzana, código postal, número telefónico fijo y celular. 		ORIGINAL		COPIA(S)		
		X		2		
		X		2		
		X		2		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		N/A	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Días	AFIRMATIVA FICTA	SI NO X
COSTO:		Gratuito				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se realizará supervisión técnica por el coordinador del área y realiza una programación en función de los materiales que se tengan disponibles, para la ejecución, dando prioridad a vialidades principales en cada localidad.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de infraestructura				Subdirección de Servicios Públicos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Alvarez				
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (55)	58-36-15-00		1203 y 1204	N/A	lugomallen5@gmail.com	

Enlace de Mejora Regulatoria C. Carlos Fernando Martínez Martínez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Ing. Daniel Arreola Alvarez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:			No	76	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
PINTA DE GUARNICIONES							
DESCRIPCIÓN:							
Su función es rehabilitar y dar mantenimiento mediante la pintura de guarniciones y balizamiento para optimizar vialidades.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 fracción III, inciso g. ley Orgánica municipal del Estado de México, Artículo 49, 96, III, IV, V, VI, VII, 125 fracción VII. Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2017, título decimo, capítulo V, Artículo 55. reglamento interno de la administración Pública Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Título quinto capítulo, título séptimo Capítulo IV, Artículo 98, fracción V. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Oficio de petición.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la carpeta asfáltica requiera mantenimiento					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar oficio de petición dirigido al Lic. Indalecio Ríos Velázquez, Presidente municipal de Ecatepec de Morelos. Especificar con claridad su petición. Anotar domicilio completo, colonia, calle, número, lote, manzana, código postal, así como número telefónico fijo o celular. 		ORIGINAL			COPIA(S)		
		X			2		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		N/A	TIEMPO DE RESPUESTA :	30 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se realiza supervisión técnica por el coordinador del área y realiza una programación en función de los materiales que se tengan disponibles, para la ejecución, dando prioridad a vialidades principales de cada localidad.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Infraestructura				Subdirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Alvarez					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO :	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58 36 15 00		1203 y 1204	N/A	lugomallen5@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Carlos Fernando Martínez Martínez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Ing. Daniel Arreola Alvarez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	77	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
ELECTRIFICACIÓN						
DESCRIPCIÓN:						
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de electrificación (según calendario de programación de colonias) Gestión con cfe- para reposición de sus registros Proyecto de red en avenidas primarias donde no existe red de alumbrado público Instalación de postería con red y luminarias Instalación de luminarias en zonas electrificadas recientemente Instalación de luminarias completas (previa supervisión) Instalación y mantenimiento a postería metálica existente (previa supervisión) 						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción II Inciso B. Ley Organica Municipal Del Edo. De Mèx. Art. 69 Inciso F) 125 Fracción II, Reglamento Interno De La Administración Pública Municipal De Ecatepec De Morelos. Edo. De México 2017 Título Décimo Capítulo V Artículo 55 Reglamento General De Servicios Públicos Del Municipio De Ecatepec De Morelos Título V Artículo 156 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el ciudadano lo demande				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A
		ORIGINAL		COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar oficio dirigido al Presidente Municipal Especificar con claridad su Petición Anotar domicilio completo, colonia, calle, número, lote, manzana, código postal, número telefónico fijo y celular. Croquis de ubicación. 		X		2		
		X		2		
		X		2		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		N/A	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:		Gratuito				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se realiza supervisión técnica por el coordinador del área y realiza una programación en función de los materiales que se tengan disponibles, para la ejecución. Dando prioridad a vialidades principales de cada localidad.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de infraestructura				Subdirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Daniel Arreola Alvarez					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 09:00 a 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58-36-15-00		1203 y 1204	N/A	alumbrado.ecatepec@gmail.com		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Enlace de Mejora Regulatoria C. Carlos Fernando Martínez Martínez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Ing. Daniel Arreola Alvarez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	78	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
SOLICITUD DE INFORMACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública, mediante la presentación de una solicitud de acceso a información ante la unidad de transparencia, de manera verbal, escrita o a través del Sistema Acceso a la información Mexiquense.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Art. 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art. 5o, párrafos 17 18 y 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Art. 11, 15, 16, 17, 22, 150 al 153, 155 al 158, 163, 166, 167, 173 y 174 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y municipios. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se requiera acceso a la información pública.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio con respuesta a lo requerido cuando aplique	FORMATO ANEXO	Acuse de recibo de pago en su caso.	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud que señale nombre del solicitante, o en su caso, los datos generales de su representante, domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones, descripción de la información y modalidad en que será otorgada la información. 		ORIGINAL 1		COPIA(S) 1			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago, en el caso de generar algún costo (generado por el área responsable, la cual se realizara dentro de la Tesorería municipal. 		ORIGINAL 1		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 a 15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	03 a 21 días	AFIRMATIVA FICTA	SI X NO
COSTO:		Dependiendo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, certificación y/o envío (cuando proceda), establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La unidad de transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en el sistema de información mexiquense, y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponde y los plazos aplicables.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de información				Unidad de Transparencia			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega					
DOMICILIO:	AV.	Juárez				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS. A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		19 31	N/A	transparencia_ecatepec@outlook.es		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Juana Rivera Moreno <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la Dependencia Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	79	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
AMPLIACIÓN DE GIRO O CAMBIO DE GIRO DE LAS CONSESIONES EN LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en apoyar al concesionario con el trámite, a efecto de hacer una ampliación de giro o cambio de giro en su concesión, siempre y cuando no afecte los intereses comerciales de los demás concesionarios y del mismo mercado, acorde a la normatividad de esta dependencia.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 Fracción VII, 105, Fracción II, 125 Fracción IV Artículos 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 93 y 94, Fracción I del Reglamento Interno de La Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Artículos 1, 82, 98, 103, 106, y demás relativos aplicables del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 Artículo 10 Fracción XXIII, II Fracción. II y IV, 14 del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se requiera por algún interés del concesionario, el cambio o ampliación de giro.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula de Concesión de Mercado Público Municipal Especificando el Cambio o Ampliación del Giro		FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA: 1 Año
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de Petición al Presidente Municipal V° Y B° de la Mesa Directiva. Identificación Oficial Fotos Tamaño Infantil Constancia de No Adeudo en Mercado Recibo de Pago de Derechos. 		ORIGINAL			COPIA(S)		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	Si No
COSTO:		Conforme a lo dispuesto en el Artículo 154 Bis del Código Financiero del Estado de México					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En el caso de que se cumpla con todos los requisitos, estará en posibilidad de tener una respuesta favorable. En el caso contrario se le constará con una negativa					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública				Departamento de Mercados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Oziel Hernández Olivares					
DOMICILIO:	Calle:	Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	22-101	
COLONIA:		San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01(55)	57701875			N/A	N/A	N/A	

Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la dependencia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
------------------------------	---------------------------	-------------------------



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Aarón Huerta Romero	Lic. Oziel Hernández Olivares	25/07 /2017
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	80	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CAMBIO DE TITULAR (CESION DE DERECHOS) DE LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en ceder los derechos de la concesión a otra persona							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 31 Fracc. VII, 105, Fracción II, 125 Fracción IV Artículos 127 y 128 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 93 y 94, Fracción I del Reglamento Interno de La Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Artículos 1, 82, 98, 103, 106, y demás Relativos Aplicables del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 Artículo 10 Fracción XXIII, II Fracción II y IV, 14 del Reglamento de Regulación de La Actividad Comercial y de Prestación de Servicios de Los Mercados, Tianguis y de Vía Pública. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando un concesionario ya no requiere hacer uso del local y quiera ceder los derechos a otra persona					
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula de Empadronamiento de Mercado Público Municipal a Nombre del Nuevo Concesionario	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	1 Año	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de petición al Presidente Municipal Vo y Bo de la Mesa Directiva. Identificación Oficial 2 Fotos Tamaño Infantil Constancia de No Adeudo en Mercado Recibo de Pago de Derechos. 		X	X	X	X	X	X
		X	X	2	X	X	X
		X	X	X	X	X	X
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	Si No
COSTO:		Conforme a lo dispuesto en el Artículo 154 Bis del Código Financiero del Estado de México					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		En el caso de que se cumpla con todos los requisitos, estara en posibilidad de tener una respuesta favorable . En el caso contrario se le constatará con una negativa					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública				Departamento de Mercados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ociel Hernández Olivares					
DOMICILIO:	Calle	Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	22-101	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	57701875		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Aarón Huerta Romero	Titular de la dependencia Lic. Oziel Hernández Olivares	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 /07 /2017
-----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	81	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERMISOS DE TEMPORADA							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en otorgar permisos temporales a efecto de que se instalen puestos en la vía pública para ofrecer sus productos con motivo de alguna festividad, temporada navideña, fiesta patronal, etc. Sin afectar los intereses de terceras personas.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 31 Fracción VII, 105, Fracción II, 125 Fracción IV Artículo 127 y 128 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 93 Y 94, Fracción I del Reglamento Interno de La Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Artículo 1, 82, 98, 103, 106, y demás Relativos Aplicables del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 Artículo 10 Fraccionamiento XXIII, II Fraccionamiento II y IV, 14 del Reglamento de Regulación de La Actividad Comercial y de Prestación de Servicios de Los Mercados, Tianguis y de Vía Pública. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la persona o asociación, quiere hacer uso de la vía pública para ejercer el comercio por un periodo corto de tiempo					
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de Temporada	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Variable	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Escrito de Peticion al Presidente Municipal Datos Generales (Nombre, Direccion, Teléfono) Credencial de Elector Nombre de la Asociacion (Acta Constitutiva) Padrón de Comerciantes y Giros Ubicación con Croquis Permiso del Año Proximo Pasado Recibo de Pago de Uso de Vía Pública en Modalidad de Temporada 		X X X X X X			X X 2 Copias X X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	Si	No
COSTO:		Conforme a lo Dispuesto en el Art. 154 Bis del Codigo Financiero del Estado de México					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		En el caso de que se cumpla con todos los requisitos, estara en posibilidad de tener una respuesta favorable . en el caso contrario se le constara con una negativa					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública				Departamento de Tianguis y Vía Publica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Ociel Hernández Olivares			
DOMICILIO:	CALLE	Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	22-101	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01(55)	24592628			N/A	N/A	N/A	



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



<p>Enlace de Mejora Regulatoria <u>Aarón Huerta Romero</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>Titular de la dependencia <u>Lic. Ociel Hernández Olivares</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/07 /2017</p>
----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	82	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REFRENDO DE CÉDULA DE CONCESIÓN DE MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en el refrendo de la cédula a cada uno de los concesionarios de los mercados públicos municipales de Ecatepec de Morelos, con el propósito de conocer giros, nombres de locatarios y matrícula de cada uno de los mismos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 Fracción VII, 105, Fracción II, 125 Fracción IV Artículos 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México Artículos 93 y 94, Fracción I del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Artículos 1,82,98,103,106, y demas Relativos Aplicables del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 Artículo 10 fracción XXIII, II Fracción. II y IV, 14 del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios de los Mercados, Tianguis y de Vía Pública. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Al terminar el año fiscal todo concesionario deberá iniciar el proceso de refrendo					
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula de Concesión de Mercado Público Municipal	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	1 Año
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Oficio De Petecion al Presidente Municipal Cédula Original Anterior Identificación Oficial 2 Fotografías Infantil Visto Bueno de No Adeudo de la Mesa Directiva Recibo de Pago de Derechos 		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X			
		X					
		X					
		X					
		X					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	Si	No
COSTO:		Conforme a lo dispuesto en el Artículo 154 Bis del Código Financiero del Estado de México					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En el caso de que se cumpla con todos los requisitos, estará en posibilidad de tener una respuesta favorable. En el caso contrario se le constará con una negativa					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Mercados, Tianguis Y Vía Pública				Departamento de Mercados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Oziel Hernández Olivares					
DOMICILIO:	Calle	Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	22-101	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01(55)	57701875			N/A	N/A	N/A	

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Aarón Huerta Romero</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Oziel Hernández Olivares</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	83	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
RENOVACIÓN DE PERMISO DE TIANGUIS ORDINARIOS							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en la renovación del permiso anual a cada uno de los tianguis ordinarios registrados en la coordinación de mercados tianguis y vía pública, con el objeto de regular al comercio, contando con su documentación en regla y listado de comerciantes y giros que manejen, a efecto de proporcionar permisos donde se indica días, lugares, límites y horarios.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 31 Fracción VII, 105, Fracc. II, 125 Fracc. IV Artículos 127 y 128 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico Artículos 93 y 94, Fracción I del Reglamento Interno de La Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Artículos 1,82,98,103,106, y demas Relativos Aplicables del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 Artículo 10 Fracción XXIII, II Fracción II y IV, 14 del Reglamento de Regulacion de La Actividad Comercial y de Prestación de Servicios de Los Mercados, Tianguis y de Vía Pública. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando un tianguis ya cuenta con permiso expedido con anterioridad					
DOCUMENTO A OBTENER:		Renovacion de Permiso de Tianguis Ordinario	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	1 AÑO	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Escrito de Peticion al Presidente Municipal Cerdencial de Elector Presentar Permiso Anterior Padrón de Comerciantes Ubicación y Croquis de Tianguis Recibo de Pagos de Vía Pública Recibo de Pago de Vía Pública en Modalidad de Tianguis 		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	Si	No
COSTO:		Conforme a lo dispuesto en el art. 154 bis del Código Financiero del Estado de México					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		En el caso de que se cumpla con todos los requisitos, estara en posibilidad de tener una respuesta favorable . En el caso contrario se le constara con una negativa					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinacion de Mercados, Tianguis y Vía Pública				Departamento de Tianguis y Vía Pública			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Oziel Hernández Olivares					
DOMICILIO:	Calle	Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	22-101	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	24592628		N/A	N/A	N/A		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Enlace de Mejora Regulatoria Aarón Huerta Romero NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Oziel Hernández Olivares NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	84	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
ATENCIÓN Y ASESORÍA PARA LA MUJER						
DESCRIPCIÓN:						
Se brinda apoyo a la mujer en diferentes temas como educación, capacitación, salud, jurídica, psicológica, sexual, deportivas y aquellas que permitan mejorar la vida de las mismas						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo III artículo 12 fracciones II y III Capítulo XX artículo 81 del Bando municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2017. Capítulo IV, VI del Manual de Organización. Ley para la protección de los derechos de los niños y adolescentes Artículo 14 de la Ley General Para La Igualdad entre Mujeres y Hombres Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se solicite					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:						
		ORIGINAL		COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
Para proyectos productivos:		ORIGINAL		COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Credencial de elector Comprobante de domicilio reciente Acta de nacimiento Curp Proyecto de negocio Asistir en un 100 % a un curso de capacitación impartido por el instituto de la mujer 		1		1		
		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 5 a 120 minutos según sea el caso		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata. Proyectos productivos 2 meses	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
						X
COSTO:	N/a					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Afirmativa cumpliendo con procedimientos del propio instituto					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto de la Mujer				Instituto de la mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lilia Georgina González Serna					
DOMICILIO:	Calle:	Noche Buena			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Tata Félix			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	57706960		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Iván Rangel Morales</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Lilia Georgina González Serna</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Hans Meza Gutiérrez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>C. Roque Armando Lugo Díaz</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	86	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ASESORÍA LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA, MEDIANTE PATROCINIO JUDICIAL A GRUPOS VULNERABLES Y PESONAS MARGINADAS							
DESCRIPCIÓN:							
El área de Jurídico Asistencial atiende: Divorcios voluntarios; Divorcios Incausados; Guardia y Custodia; Nombramiento de tutor, Pérdida de Patria Potestad; Pensión Alimenticia; Estado de Interdicción (Cuando un adulto mayor con discapacidad le nombran un tutor para que lo represente); Juicios No Contenciosos (Dependencia Económica, Acreditamiento de Concubinato, Nombramiento de Tutor, Acreditamiento de Identidad y Autorización o Permiso Judicial para que un menor pueda salir del país); Reconocimiento de Paternidad; Cancelación de Pensión Alimenticia; Rectificación de Actas; Cumplimiento o Modificación de Convenio. Cabe mencionar que la función primordial de este Organismo Descentralizado es la preservación de la familia, por lo que antes de acudir a los tribunales se promueve la conciliación familiar brindándoles orientación completa con la finalidad de que la familia no se desintegre.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 51, Fracción 1 y 77 Fracción V De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Código Civil del Estado de México Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando las personas marginadas o que pertenezcan a algún grupo vulnerable requieran de asesoría jurídica o patrocinio judicial con cuotas de recuperación accesibles a sus ingresos.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Resolución Judicial	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
PERSONAS FÍSICAS							
Servicio de Asesoría: Presentar identificación oficial. Asistencia Jurídica: documentación relacionada con la problemática familiar. Patrocinio Judicial: firmar aceptación de Patrocinio, estudio socio-económico, acudir puntualmente a las audiencias y diligencias.		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		1			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Dependiendo del Trámite o Juicio a realizar, es la documentación que se solicita.		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		1			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		depende del juicio que se lleve a cabo	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
							X
COSTO:		Servicios del área de jurídico asistencial de 0.53 A 39.74 UMA; Servicios de psicología de 0.53 a 6.62 UMA; Servicios de Trabajo Social de 1.33 A 4.64 UMA.					
criterios de resolución del tramite		Ser sujeto de asistencia social, proporcionar la documentación requerida para ser aportada al procedimiento jurídico.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONS ABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes / Jurídico Asistencial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Laura Calzada Gaspar					
DOMICILIO:	CALLE	20 de noviembre entre Ignacio Zaragoza y miguel de la mora			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ejidal Emiliano zapata			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-82-16-01		N/A	NO APLICA	juridicoasistencialdif@gmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria C. Hans Meza Gutiérrez <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la Dependencia Lic. Laura Calzada Gaspar <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/JULIO/2017
---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	87	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TERAPIA PSICOLÓGICA							
DESCRIPCIÓN:							
Otorgar orientación y atención psicológica a la población en general, a fin de disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales que les permita contribuir al pleno desarrollo de su salud mental							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 51, Fracción 1 y 77 Fracción V. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando requiera de orientación psicológica.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial 		ORIGINAL			COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	AFIRMATIVA FICTA	SI NO X
COSTO:		Cada sesión por persona es de .67 UMA, en caso de valoraciones es de 5.30 UMA.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Únicamente la aceptación de la persona para iniciar sus sesiones de terapia					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ecatepec De Morelos. Dirección General				Centro de Atención Psicológica de Ecatepec (CAPE I Y II)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Sandra Arenas Hernández					
DOMICILIO:	Av.	Homex Esq. Sur 9			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hogares Mexicanos			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55040	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	57-70-60-54 / 51-16-55-55		N/A	N/A	capedif@hotmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Hans Meza Gutiérrez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>C: Roque Armando Lujo Diaz</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	88	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE							
DESCRIPCIÓN:							
Permite obtener una copia certificada del recibo oficial emitido por el pago el Suministro de agua potable y Derechos de descarga de drenaje							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 129,130 y Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Presencial						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de Usuario						
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
• Ultimo recibo de pago		ORIGINAL		COPIA(S)			
		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Mismo día	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
						X	
COSTO:	De acuerdo a la tabla de valores en el Código Financiero del Estado de México y Municipios						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se expedira si no se cumple con los requisitos						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OPD SAPASE				Dirección Técnica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Jesús Antonio Caballero Díaz					
DOMICILIO:	Calle	Palmas			NO. INT. Y EXT.:	38	
COLONIA:	La Palma			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	57 79 91 00		9163	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Joel Cruz Pérez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>C. Jesús Antonio Caballero Díaz</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2 /06 /2017
------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	89	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PAGO DE AGUA							
DESCRIPCIÓN:							
Permite obtener recibo oficial emitido por el pago de Suministro de agua potable y Derechos de descarga de drenaje							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 129,130 y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Presencial						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de Usuario						
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia certificada del recibo oficial emitido por el pago por suministro de agua potable y derechos de descarga de drenaje	FORMATO ANEXO	N/A			VIGENCIA:	N/A
REQUISITOS:							
• Ultimo recibo de pago		ORIGINAL X			COPIA(S) X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Mismo día	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	De acuerdo a la tabla de valores en el Código Financiero del Estado de México y Municipios						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se expedira si no se cumple con los requisitos						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OPD SAPASE				Dirección Técnica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Jesús Antonio Caballero Díaz					
DOMICILIO:	Calle	Palmas			NO. INT. Y EXT.:	38	
COLONIA:	La Palma			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	57 79 91 00		9163	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Joel Cruz Pérez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>C. Jesús Antonio Caballero Díaz</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2 /06 /2017
------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	90	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y/O RECONOCIMIENTOS VÁ PERSONAL, ESCRITO, TELEFÓNICA E INTERNET.							
DESCRIPCIÓN:							
Permite al ciudadano (persona física, moral o institución pública) y/o servidor público a presentar una denuncia en contra de servidores públicos municipales y particulares vinculados a faltas administrativas graves y no graves, por cualquier actuación u omisión en los servicios y trámites brindados; asimismo puede emitir sugerencias para mejorar algún trámite o servicio, así como un reconocimiento por el buen desempeño de los servidores públicos..							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 112 fracción x de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 9 fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Personal, escrita, telefónica e internet (http://www.secogem.gob.mx/SAM/)					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Que el ciudadano (persona física, moral o institución pública) y/o servidor público se haya visto afectado por actos u omisiones respecto a los trámites o servicios brindados por los servidores públicos y/o particulares que puedan constituir o vincularse con faltas administrativas en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Estado de México y Municipios; así como todo aquel que quiera manifestar una opinión de mejora o emitir un reconocimiento.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio de Denuncia	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente Señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico Pruebas que ofrezca en su caso. 		ORIGINAL si			COPIA(S) 1 copia simple		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
<ul style="list-style-type: none"> Instrumento notarial. 		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA	Dependiendo del tipo de falta administrativa grave o no grave	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO X
COSTO:		Gratuito.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De acuerdo a la acreditación de pruebas					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Municipal				Titular de la Contraloría Interna Municipal.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Leticia Alvarado Sanchez.					
DOMICILIO:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:			S/N		
COLONIA:	San Cristóbal centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos				
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	58 36 15 00	1658	N/A	quejas_rim@ecatepec.gob.mx			

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Alejandro Hernández Aguilar</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Leticia Alvarado Sanchez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	91	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
SERVICIO DE ASESORIA						
DESCRIPCIÓN:						
Se llevan a cabo asesorías jurídicas gratuitas de forma personal, vía telefónica y electrónica, tendiente a orientar a la ciudadanía en especial a la niñez, a las mujeres a los hombres a las y los adultos mayores, personas con discapacidad, así como a toda población en general.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 , 102, Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 42 Ley De Responsabilidades De Los Servidores Públicos De Estados Y Municipios, 147 De La Ley Organica Municipal Del Estdo De Mexico, 87 Gaceta Municipal 2017. 				
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		FORMATO				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando un servidor público, vecino, particulares o ciudadano necesite realizar una queja o asesoría jurídica.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	Dependencia	VIGENCIA:	N/A
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial 		ORIGINAL		COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	AFIRMATIVA FICTA	SI NO X
COSTO:		GRATUITO				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Los que determine la autoridad competente.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos			Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Aurea Martell Peralta				
DOMICILIO:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:			S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes horario de 9.00 a 18.30 pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5558361500	1901-1902		ecatepec09@hotmail.com		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Herminia Cuevas Castañeda</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Aurea Martell Peralta</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	92	TRÁMITE:	SERVICIO: X	
SERVICIO DE EMERGENCIA						
DESCRIPCIÓN:						
Se atienden llamadas de auxilio para combatir incendios, emergencias prehospitalarias y rescate de personas que sufrieron un accidente						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Nom-034 Secretaria De Salud La Nom-1081 Asosiacion Nacional De Proteccion Contra Fuego. Nom-002 Secretaria Del Trabajo Y Prevencion. Ley Federal De Proteccion Civil Ley Estatal De Proteccion Civil, Bando Municipla 2017, Nom-1081 De La Nfpa. 4to. Constitucion Mexicana. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Ante la precencia de situaciones de riesgo que comprmetan a la vida de las personas, ademas de situaciones de riesgo que comprometan la integridad fisica y patrimonial de las personas					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:						
N/A	ORIGINAL		COPIA(S)			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediato	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	GRATUITO					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos			Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez				
DOMICILIO:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	San Cristóbal centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Domingo las 24 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51164415					

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Moisés Efraín Guerra Villar</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>LIC. MARCO ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	93	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
FUMIGACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Se aplica el servicio en casa, casas, parques, ríos, escuelas y colonias en general que se vean afectadas por fauna nociva, se aplica producto biodegradable inofensivo para el ser humano y mascotas							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo-6.1 Y 6.3 Fraccion - 2 del Libro 6to Del Código Administrativo Del Estado De Mexico. Artículo - 31 Fraccion -21 Ter. De La Ley Organica Municipal Del Estado De Mexico. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Ante la presencia de situaciones de riesgo estructural que presumiblemente represente riesgo a la integridad física y patrimonial de las personas					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec 		ORIGINAL			COPIA(S)		
		X			3		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El que determine la autoridad competente					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos				Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez					
DOMICILIO:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:			S/N		
COLONIA:	San Cristóbal centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos				
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a domingos las 24 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51-16-44-15						

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Moisés Efraín Guerra Villar NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	94	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL							
DESCRIPCIÓN:							
Dirigida a la poblacion en general para fomentar la cultura y de la proteccion y autoproteccion ante fenomenos perturbadores							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 6.7 Fraccion -23del Libro 6to Del Codigo Administrativo Del Estado De Mexico. Art. 6.3 Fracc -7, Del Libro 6to Del Codigo Administrativo Del Estado De Mexico.					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A peticion de la ciudadania en general					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 dias habiles	AFIRMATIVA FICTA	SI X	NO
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		A solicitud de la polacion en general, que requiera de cursos de capacitación a excepcion de iniciativa privada					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos				Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez					
DOMICILIO:		Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		San Cristóbal centro		MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos	
C.P.:		55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				Lunes a domingos las 24 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		51-16-44-15					
						CORREO ELECTRÓNICO:	

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Moisés Efraín Guerra Villar <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	95	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
VALORACION DE RIESGO							
DESCRIPCIÓN:							
Identificar posibles riesgos evaluando el grado de vulnerabilidad de riesgo y sus posibles consecuencias, haciendo recomendaciones para la gestion integral de riesgo							
FUNDAMENTO LEGAL:		• Artículo -6.3 Y 6.1 Fraccion -7 Del Libro 6to Del Codigo Administrativo Del Estado De Mexico					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Ante la presencia de situaciones de riesgo estructural que presumiblemente represente riesgo a la integridad fisica y patrimonial de las personas					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI X	NO
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Ante situaciones de riesgo estructural que pongan en riesgo la integridad de las personas, los bienes y el entorno					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos				Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez					
DOMICILIO:		Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		San Cristóbal centro		MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos	
C.P.: 55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a domingos las 24 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		51-16-44-15					
				CORREO ELECTRÓNICO:			

Enlace de Mejora Regulatoria Li. Moisés Efraín Guerra Villar <hr style="width: 80%; margin: 5px auto;"/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez <hr style="width: 80%; margin: 5px auto;"/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	96	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DICTAMEN DE VIABILIDAD							
DESCRIPCIÓN:							
Visita de inspección en giros industriales, comerciales y de servicio para constatar que cumplan con las medidas de seguridad que establece la normatividad en materia de protección civil							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 6.25 del libro sexto, Código Administrativo del Estado de México Artículo 15 Fracción XXX del Reglamento de Protección Civil y Bomberos. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A solicitud de parte o denuncia ciudadana					
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de Viabilidad	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	1 año	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito, dirigida al Presidente Municipal Llenar cédula de autodiagnóstico. Identificación Oficial Factura Responsiva y uso y manejo de extintores Croquis de ubicación Programa específico de protección civil 		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Personas morales;		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Instrumento Notarial 		X			X		
En caso de utilizar gas:		X			X		
<ul style="list-style-type: none"> Plano Isométrico 		X			X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
					X		
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos				Direccion De Proteccion Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez					
DOMICILIO:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N				
COLONIA:	San Cristóbal centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos				
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a domingos las 24 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51-16-44-15						



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



<p>Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Moisés Efraín Guerra Villar</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>Titular de la dependencia <u>Lic. Marco Alberto Hernandez Hernandez</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	98	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
BIBLIOTECAS PÚBLICAS CONVENCIONALES						
DESCRIPCIÓN:						
Existen 16 bibliotecas públicas convencionales, encargadas de proporcionar información bibliográfica a todas aquellas personas que requieran investigar temas de cultura general.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 14 de la Ley General de Educación Artículo 28 Ley de Educación del Estado de México Artículo 1-26 del Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios. Artículo 61 del Bando Municipal. Artículo 45 Fracc. III del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud expresa de la persona					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Credencial de biblioteca 		ORIGINAL X		COPIA(S)		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:	Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Mantener el orden y cuidado de las Instalaciones y el acervo bibliográfico.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				Dirección de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Verónica Herrera Olguín					
DOMICILIO:	Calle	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18.00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58 36 15 00		1753	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Prof. Apolinar Pérez Escobar <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Verónica Herrera Olguín <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:	No	99	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)						
DESCRIPCIÓN:						
Autorización en materia ambiental para registrar a las empresas generadoras de emisiones a la atmósfera, catalogadas como fuentes fijas de emisiones contaminantes, que se encuentren establecidas en el Municipio de Ecatepec de Morelos, de acuerdo a la Normatividad ambiental vigente y aplicable.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Código para la Biodiversidad del Estado de México; Artículos 1.1 Fracción I, 1.2 Fracción I-IV y VII, 2.5, 2.6, 2.8 Fracciones I, IX, X, XI y XII, 1.7, 1.9, 2.1, 2.2 Fracciones I-III, IX y XXII, 2.3 Fracciones I y VII, 2.5,2.6, 2.8 Fracciones I,III,VI,XIV, XXVI,XXXI, XXXII,XXXVII, XXXIX y XL, 2.137-2.149 Fracciones I-V, XI, XII,X y XXII, 2.3 Fracciones I y VII, 2.5,2.6, 2.8 Fracciones I,III,VI,XIV, XXVI,XXXI, XXXII,XXXVII, XXXIX y XL, 2.137-2.149 Fracciones I-V, XI, XII,X y XXII, 2.3 Fracciones I y VII, 2.5,2.6, 2.8 Fracciones I,III,VI,XIV, XXVI,XXXI, XXXII,XXXVII, XXXIX y XL, 2.137-2.149 Fracciones I-V, XI, XII,XIV y XVI, 2.150 y 2.194. Reglamento del libro segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículos 1-4 Fracciones XII, XIV, XV, XVI, XXVI, XVIII, XXIX, XXXI, XXXII, 52 Fracciones II y XII, 53, 248,249,251 Fracción II, 252- 272. Convenio de Asunción de funciones 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Empresas, industrias, comercios y servicios (fuente fija), que cuenten con emisiones al ambiente provenientes de las actividades propias para la obtención de un producto, bien o servicio, con el fin de controlar las emisiones a la atmósfera.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de funcionamiento	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	1 año calendario	
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Requisitar debidamente el formato denominado "Solicitud de Registro de Prestador de Servicios en Materia de Manejo especial" Forma 212110000-TE-04B Escrito dirigido al Director en curso, en hoja membretada de la empresa, solicitando el registro. Ubicación y croquis de localización de la fuente fija, indicando las colindancias. Diagrama de flujo y descripción detallada del proceso o procesos límites y actividades, indicando los puntos de emisión de contaminantes a la atmósfera. Relación de materiales, materias primas, combustibles, tipo y consumo, productos y subproductos, indicando nombre químico y/o comercial. Características como: Corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable, biológico infeccioso, volumen mensual en la unidad de medida correspondiente y tipo de almacenamiento. Relación de maquinaria y equipo indicando por lo menos para cada uno: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre ➤ Especificaciones técnicas ➤ Horario de operación ➤ Croquis o plano de distribución de los mismos en la fuente fija Reporte original actual de la medición de sus emisiones contaminantes a la atmósfera, de cada punto generador de estas emisiones, realizadas por un prestador de servicios de verificación de emisiones contaminantes a la atmósfera, indicando especificaciones técnicas, bases de diseño y memoria de cálculo. Programa de contingencias, en el formato que la Secretaría determine, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Medidas y acciones que se llevarán a cabo cuando las condiciones meteorológicas de la región sean desfavorables; o cuando se presenten emisiones de contaminantes 		ORIGINAL X	COPIA(S) 2			



extraordinarios no controlados, o de cualquier emergencia al interior de la empresa que pudiera originar un aumento en la emisión de contaminantes a la atmósfera.			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:			
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles
COSTO:	\$833 M.N Artículo 92 del Código Financiero del Estado de México		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez analizado, evaluado y valorado el trámite y si cumple con lo que se solicita se otorga el registro, en caso contrario deberá ingresar la información que se solicita hasta cumplir en su totalidad.		
AFIRMATIVA FICTA	SI X	NO	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MEDIO AMBIENTE		Subdirección de Medio Ambiente	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Manuel Casio Uribe	
DOMICILIO:	Calle Prolongación Agricultura	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tata Félix	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 (55)	58826247	N/A	N/A
		CORREO ELECTRÓNICO:	
		N/A	

Enlace de Mejora Regulatoria C. Oscar Edgar Sánchez Badillo	Titular de la dependencia Lic. Manuel Casio Uribe	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	100	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DENUNCIA AMBIENTAL Y/O DE MALTRATO ANIMAL							
DESCRIPCIÓN:							
Dar seguimiento a las denuncias que en materia de daño ambiental o de maltrato a especies animales, a fin de determinar si el denunciado incurre en alguna falta en materia ambiental o en caso de maltrato de animales domésticos y de granja.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código para la Biodiversidad del Estado de México. ARTICULOS 1.5 – 1.9, 2.9, 2.290 y 2.291 Código penal del Estado de México. Artículo 235 bis.					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la ciudadanía perciba o presencie u acto que pueda producir daños al ambiente, a la biodiversidad y que pueda producir desequilibrio ecológico.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
• Escrito libre de ingresado por cualquier medio (Oficialía de partes, Ecotel, Denuncia Telefónica)		ORIGINAL			COPIA(S)		
		X			2		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO
COSTO:		Gratuito					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente				Subdirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Víctor Manuel Casio Uribe					
DOMICILIO:	Calle	Prolongación Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tata Félix			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Oscar Edgar Sánchez Badillo</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Víctor Manuel Casio Uribe</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	101	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REFORESTACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Entregar árboles y plantas a los solicitantes a efecto de que se realicen trabajos de reforestación y/o embellecimiento para áreas recreativas, jardines, áreas verdes y espacios libre en general.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 2016-2018, Artículo 74, fracción V.						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los habitantes del municipio requieran de individuos arbóreos para áreas recreativas, jardines, áreas verdes y espacios libres en general.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Vale de entrega de planta	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	30 días	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Escrito libre de solicitud de reforestación o donación de árboles		X		2			
• Anexo fotográfico		X		2			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
	N/A	ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	Gratuito						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez analizado, evaluado y valorado el trámite y si cumplen con lo que se solicita se expide el vale de entrega de planta y/o salida de vivero, en caso contrario deberá ingresar la información que cumplimente su trámite						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente				Subdirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Víctor Manuel Casio Uribe					
DOMICILIO:	Calle	Prolongación Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tata Félix			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Oscar Edgar Sánchez Badillo</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Víctor Manuel Casio Uribe</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	102	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CERTIFICACIONES RELATIVAS A OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES QUE NO CAUSEN EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE							
DESCRIPCIÓN:							
Expedición del texto administrativo empleado para constatar el hecho de la realización de una operación traslativa de dominio de bienes inmuebles que por sus características no causan el Impuesto de Traslado de Dominio.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 147, fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el contribuyente realice una operación traslativa de dominio que por sus características no deba pagar el impuesto.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificación relativa a operaciones traslativas de dominio de bienes inmuebles que no causen el impuesto correspondiente	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Permanente	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
➤ Certificación de clave y valor catastral		X					
➤ Certificación de pago actualizado de impuesto predial		X					
➤ Certificación y aportación de mejoras		X					
➤ Declaración en formato único		X					
➤ Copia certificada expedida por notario público, autoridad judicial o administrativa, en la que conste el acto o contrato traslativo de dominio		X					
➤ Identificación Oficial		X			X		
➤ Recibo de pago de derechos		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
En caso de no ser propietario presentarse con:		ORIGINAL			COPIA(S)		
• Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial		X			X		
• Identificaciones de los testigos, Propietario y apoderado		X			X		
Persona Moral e Instituciones Públicas							
• Documento que acredite la propiedad		X			X		
Notarias							
• El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público		X			X		
• Credencial del gestor		X			X		
• Cédula o credencial del notario		X			X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI NO X
COSTO:		(254.00) 3.364 Veces el Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cumplir con los requisitos antes mencionados					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal		Tesorería Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Miguel Ángel González Bárcenas		



DOMICILIO:	Av.	Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01(55)	58361500	1553	N/A	N/A

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Israel Vargas Valdez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Miguel Ángel González Bárcenas</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	103	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CORRECCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO							
DESCRIPCIÓN:							
Corrección de algún dato en la Manifestación del Impuesto de Traslado de Dominio							
FUNDAMENTO LEGAL:		• Artículo 147, fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el contribuyente lo solicite por haber cometido un error en la manifestación del Traslado de Dominio que hubiere entregado					
DOCUMENTO A OBTENER:		Declaración para pago del impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio corregida	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Permanente	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
➤ Manifestación del traslado de dominio a corregir y recibo de pago		X		X			
➤ Declaración en formato único con los datos correctos		X					
➤ Copia certificada expedida por notario público, autoridad judicial o administrativa, en la que conste el acto o contrato traslativo de dominio		X		X			
➤ Identificación Oficial		X					
➤ Recibo de pago de derechos		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
En caso de no ser propietario presentarse con:		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial		X		X			
• Identificaciones de los testigos, Propietario y apoderado		X		X			
Persona Moral e Instituciones Públicas							
• Documento que acredite la propiedad		X		X			
Notarias							
• El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público		X		X			
• Credencial del gestor		X		X			
• Cédula o credencial del notario		X		X			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
							X
COSTO:		(75.00) 1.00 Veces el Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con los requisitos antes mencionados					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal			Departamento de Traslado de Dominio		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas			
DOMICILIO:	Av.	Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	



COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01(55)	58361500		1553	N/A	N/A

Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Israel Vargas Valdez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Miguel Ángel González Bárcenas</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	104	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ASIGNACIÓN, BAJAS Y REASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL							
DESCRIPCIÓN:							
Integración al padrón, actualización de los datos técnicos como administrativos de su inmueble, baja del Padrón Municipal, reasignación de clave catastral							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 171, 175, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios • Artículos 5, fracción II, 24-27 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado (Del Catastro) 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el ciudadano advierta que algún dato técnico y/o administrativo del inmueble no sea correcto o no este dentro del padrón catastral.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Manifestación Catastral aprobada	FORMATO ANEXO	Formato de Manifestación Catastral	VIGENCIA:	Permanente	
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la propiedad que estos contengan superficie, medidas y colindancias, que podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Testigo notarial ➤ Contrato Privado de Compra-Venta, cesión o donación ➤ Sentencia de autoridad judicial que haya causado ejecutoria ➤ Manifestación del impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de inmuebles de Interés social ➤ Cédula de Contratación que emite la dependencia oficial autorizada para la regulación de la tenencia de la tierra ➤ Inmatriculación Administrativa o Judicial • Formato de Manifestación Catastral firmada por el propietario, poseedor o representante legal • Última boleta de impuesto predial con su comprobante de pago • Identificación oficial del propietario • Recibo de pago de derechos 		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
		X			X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Ejidatarios:		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> • Título, certificado o cesión de derechos agrarios, parcelarios o comunes • Sentencia emitida por el tribunal agrario 		X			X		
		X			X		
En caso de no ser propietario presentarse con:		X			X		
<ul style="list-style-type: none"> • Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial • Identificaciones de los testigos, Propietario y apoderado 		X			X		
Persona Moral e Instituciones Públicas		X			X		
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la propiedad 		X			X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
						X	



COSTO:	Gratuito
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos antes mencionados

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal		Departamento de Catastro		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas		
DOMICILIO:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 (55)	58361500	1553	N/A	N/A

<u>Enlace de Mejora Regulatoria</u> <u>Lic. Israel Vargas Valdez</u> NOMBRE COMPLETO	<u>Titular de la dependencia</u> <u>Lic. Miguel Ángel González Bárcenas</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	105	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LEVANTAMIENTOS TOPÓGRAFICOS CATASTRALES							
DESCRIPCIÓN:							
Es la obtención de las dimensiones topográficas de un predio con los límites del inmueble y medición de los mismos							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 166 Fracción V, 170 Fracción V, 171 Fracción VII del CÓDIGO Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 17 y 22 Fracción V, 37 del Reglamento de Título V del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 27 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México <p>LT. 001, LT002, LT003, LT004, LT005, LT006, LT007, LT008, LT009,, LT011 del Manuel Catastral del Estado de México</p>						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>Cuando se desee contestar la varacidad de los datos declarados en la manifestación por los propietarios del inmueble, mediante la realización de los estudios técnicos catastrales que sean necesarios.</p> <p>Nota. En ningún caso, la resolución de este trámite podrá inscribirse ante el Instituto de la Función registral del Estado de México</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:	Plano	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	1 año fiscal		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Llenar manifestación catastral Recibo de Pago del Impuesto predial al corriente. Identificación oficial del propietario. Recibo de pago de derechos por prestación de servicio Documento que acredite la propiedad que puede consistir en cualquiera de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura Pública ➤ Contrato privado de Compra-Venta o cesión de derechos o donación, acompañado (según corresponda) de la constancia de medidas y colindancias de IMEVIS o contratación de CORETT con su recibo de pago de derechos de la constancia. ➤ Manifestación de adquisición de inmuebles u otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, autorizada por la autoridad fiscal respectiva y el recibo de pago correspondiente. ➤ Acta de entrega cuando se trate de inmuebles de interés social. ➤ Sentencia que ya haya causado ejecutoria del juicio correspondiente en copia certificada expedida por notario público o autoridad judicial. ➤ Contrato de FONHAPO o INCOBUSA con su carta finiquito o último recibo. ➤ Cédula de Contratación que emita la dependencia oficial autorizada para la regularización de la tenencia de la tierra. ➤ Título, certificado o cesión de derechos agrarios o comunales. ➤ Inmatriculación administrativa 		X X X X X			X X X X X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Persona Moral e Instituciones Públicas		ORIGINAL			COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la personalidad 		X			X		



En caso de no tramitarlo directamente el propietario, acreditar la personalidad mediante:				2016-2018	
<ul style="list-style-type: none"> • Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial • Identificaciones de los testigos, propietario y apoderado 		X X		X X	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Se agenda cita	AFIRMATIVA FICTA	SI NO
COSTO:	Dependera de la superficie de terreno por metro cuadrado y las tarifas establecidas en el artículo 166; fracción V del Código Financiero del Estado de México				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos antes mencionados				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal			Departamento de Catastro		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas			
DOMICILIO:	Av.	Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01(55)	58361500	1410	N/A	N/A	

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Israel Vargas Valdez NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Miquel Àngel González Bárcenas NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	106	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y/O APORTACIONES DE MEJORAS							
DESCRIPCIÓN:							
Se expide certificado que acredita que el contribuyente se encuentra al corriente en el pago de Impuesto Predial y/o de aportaciones de Mejoras ante el Ayuntamiento							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano desee referenciar los registros que se tienen en esta dependencia para las distintas operaciones comerciales a realizar						
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de pago del Impuesto Predial y Aportación de Mejoras	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	Ejercicio Fiscal Vigente al Momento del trámite		
REQUISITOS:							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Formato de petición llenado con tinta azul		X		X			
• Documento que acredite la propiedad de estos contengan superficie, medidas, colindancias		X		X			
• Última boleta de impuesto predial con su comprobante de pago		X		X			
• Identificación oficial del propietario		X		X			
• Recibo de pago de Derechos		X		X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
Personas Moral e Instituciones Públicas		ORIGINAL		COPIA(S)			
• Documento que acredite la personalidad		X		X			
En caso de no ser propietario presentarse con:							
• Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial		X		X			
• Identificaciones de los testigos, propietario y apoderado				X			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	72 hrs	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
					X		
COSTO:	(151.00) 2.0 Veces el Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos antes mencionados						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Departamento de Impuesto Predial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Ángel González Bárcenas					
DOMICILIO:	Av.	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristobal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58 36 15 00		1541	N/A	N/A		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



<p>Enlace de Mejora Regulatoria <u>Lic. Israel Vargas Valdez</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>Titular de la dependencia <u>Lic. Miguel Ángel González Bárcenas</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	107	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Mediación y conciliación de conflictos entre particulares							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal; 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México y 76 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	A solicitud del ciudadano						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se brinda a los ciudadanos que así lo requieran solución a los conflictos que existen entre particulares a través de la mediación y conciliación del conflicto promoviendo a una cultura de paz						
DOCUMENTO A OBTENER:	Citatorio	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A		
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Identificación Oficial Vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla Militar en su caso) de ambas partes. 		ORIGINAL X		COPIA(S) X			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos al momento de solicitar el citatorio para la Mediación y Conciliación, y 30 minutos al momento de llevar a cabo la misma dependiendo esto último de la día esto último de la disponibilidad de ambas partes para la solución del conflicto por este medio.		TIEMPO DE RESPUESTA:	48 horas	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO X
COSTO:	Gratuito						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En base a los principios estipulados en la Ley de Mediación, Conciliación y de la Promoción de la Paz Social						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Jurídica y Consultiva				Coordinación de Oficinas Mediadoras- Conciliadoras y Calificadoras			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Fernando Sánchez Zepeda					
DOMICILIO:	Calle	Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	San Cristobal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	51 16 78 38		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Norma Hilda Alemán Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Antonio Karim García Noguez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 /08 /2017
-------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

